

Aloé Expone en la Legislatura el Plan Quinquenal Provincial

ADHIERE EL GOBIERNO BONAERENSE AL 2º PLAN QUINQUENAL DE LA NACION

La Provincia de Buenos Aires, Será Ejemplo de Trabajo
Para Alcanzar las
Metas del Plan Perón

El gobernador de Buenos Aires, señor Carlos Aloé, inició ayer, lunes 22, a las 7.30, en el recinto de la Cámara de diputados, la exposición sobre los fundamentos y lineamientos del Plan Quinquenal de la Provincia, formulando asimismo la adhesión de ésta a los objetivos generales y fundamentales del Segundo Plan Quinquenal de la Nación.

Aceptada por el gobernador de la provincia, mediante la remisión de sendas notas a los presidentes de las Cámaras legislativas, la invitación para exponer los lineamientos del trascendente Plan en el recinto legislativo, el señor Aloé expresó a los mismos al asentir su concurrencia:

"Es con singular agrado que acepto dicha convocatoria, que permírame, en razón de la capacidad del recinto, la concurrencia del pueblo, desinteresado de los fundamentos y previsones del referido Plan que se ha inspirado, por otra parte, en el ejemplo y en la Doctrina del excelentísimo Señor Presidente de la Nación, General Juan Perón, que hace de la grandeza de la Patria y de la felicidad del Pueblo el supremo objetivo de la acción del Gobierno y del Estado".

DESARROLLO DEL ACTO

El recinto de la Cámara de Diputados, ofrecía un imponente aspecto. Sólo amplias instalaciones hallábanse ocupadas por una multitud y suntuosa concurrencia, que vivió intensamente a Perón y a Eva Perón.

El escenario fue ocupado por los legisladores, a quienes acompañaban los ministros del Poder Ejecutivo, subsecretarios, miembros del Poder Judicial, altos jefes militares, autoridades municipales, funcionarios y los representantes de las tres fuerzas del movimiento Peronista. Partido Peronista, Frente Popular, Confederación General del Trabajo y Partido Demócrata, en celebración triplemente, por la señora Nélida A. de Doce, Antonio Valverde y José C. Barro.

LLEGÓ EL GOBERNADOR

A la hora anunciada arribó al Palacio Legislativo el primer mandatario de la provincia, señor Carlos Aloé, quien fue recibido en la escalinata de acceso al Palacio por la comisión de recepción que integraron los senadores José Campaña, José Orioli, y señora Elena C. Gómez, los diputados: Manuel B. Cáceres, Jorge A. Simón, Benito Costa, Domingo Soria,

diputada Elena Casanova y los secretarios del Senado y Diputados respectivamente, señores Iván Rojas y Carlos Muñizaga.

Acompañaban al Primer Magistrado bonaerense el señor ministro de Gobierno Dr. José Martín Seminario, el Sec. Gral. de la Gobernación D. Enrique Olmedo y el interventor del Partido Peronista en la provincia D. José C. Barro.

En el "Hall" aguardaban al gobernador los presidente de ambas cámaras y a los funcionarios de la Administración.

HABLA EL GOBERNADOR

Acabados los aplausos y vítores al General Perón y a Eva Perón, el gobernador de la Provincia señor Aloé inició su exposición.

En primer término señaló la amplia adhesión del soberano provincial al Plan Perón destacando las proyecciones del mismo.

Rindió de inmediato el señor Aloé, un sentido homenaje a la Dña. Espiritual de la Nación, evocando emocionado a la concurrencia que puesta en pie, tributó un sostenido aplauso.

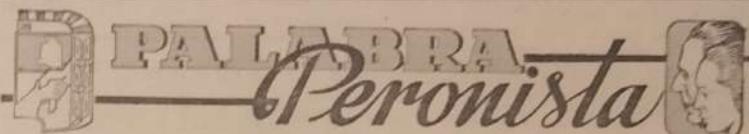
El señor Aloé, expuso a continuación intereses concepcionables fedatarios para concretar en una urgente necesidad en aprestar a todos los estados argentinos a gravitar y colaborar en el Segundo Plan Quinquenal del Gobierno de la Nación, como medio de consolidar las conquistas del peronismo que se trazaron en una Argentina, grande, libre, justa y soberana.

En tal sentido, la provincia de Buenos Aires, continua el gobernador, dará ejemplo y dedicará todos sus esfuerzos para alcanzar dicho objetivo fundamental.

EXPONE EL PLAN PROVINCIAL

De inmediato el señor Aloé entró a analizar el Plan Quinquenal de gobierno para la provincia y su mandato comenzando por leer el mensaje y proyecto de ley que dieron, cerrando esta crónica.

Luego el señor Aloé, consideró el primer capítulo del plan, dedicado a "Acción Social", subdividiendo



ORGANÍ OFICIAL DEL PARTIDO PERONISTA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AÑO I

EVA PERÓN, MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 1952

Nº 8



Nota gráfica que recoge el estrado desde donde el gobernador Aloé expone los fundamentos del Plan Quinquenal de Gobierno. Lo acompañan, el vicegobernador, Dr. Díaz, el presidente de la Cámara de Diputados Sr. De Elias, los ministros del Poder Ejecutivo y el Secretario General de la Gobernación Sr. Olmedo.

En los siguientes temas: I. Organización del pueblo — Política; II. Trabajo; III. Previsión — IV. Educación; V. Cultura; VI. Salud Pública; VII. Vivienda; y IX. Turismo.

El señor Aloé después de exponer los objetivos fundamentales de cada rubro, en el orden nacional, con interesantes estadísticas que arrancaron constantes aplausos y signos de aprobación, expone los objetivos particulares, que

corresponden desarrollar y ejecutar al gobierno de la provincia.

A las 10 y 30 horas el Dr. Díaz, vicegobernador de la provincia, invitó a pasar a un breve cuadro informativo.

SE REANUDA LA REUNIÓN

Momentos después, reanudaron la reunión according to el señor Gobernador el 2do. Capítulo del Plan de Gobierno dedicado a la

"Acción Económica" y que se desarrolla en los siguientes temas: 10 — Acreo Agrario; II — Acción Forestal; 12 — Minería; 13 — Comunicaciones; 14 — Hidráulica; 15 — Energía Eléctrica; 16 — Régimen de Empresas; 17 — Industrias.

Al igual que en la oportunidad anterior, el numeroso auditorio que colmaba la capacidad del salón, interrumpió el orador en (Continúa en la pag. 19)

EL CONGRESO NACIONAL APRÓBO EL PLAN DEL PUEBLO

Ambas Cámaras Exteriorizaron su Amplia Adhesión

El Congreso de la Nación, ha convertido en Ley, el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, sobre el Segundo Plan Quinquenal, y del que informó el país por el propio primer magistrado, Gral. Perón, al ocuparse del mismo en la histórica reunión conjunta celebrada por ambas cámaras del 1 al 5 del corriente mes.

HABLA TEISAIRE

El presidente del Senado, don Francisco Teisaire, inició la consideración del Segundo Plan Quinquenal para el año en curso, haciendo uso de la palabra dentro de los alcances del vasto programa de gobierno.

EN DIPUTADOS

En la Cámara de Diputados de la Nación, la consideración del Plan de Gobierno demandó aparte de la labor desarrollada por la Comisión Especial, intensas jornadas, durante las cuales pioneros de manifestaron a través de los legisladores peronistas los altos alcances del Plan Perón.

Los argumentos de la oposición, lejos de disminuir la trascendencia de este amplio programa de gobierno, que el pueblo de la República ha abrazado con fervor y entusiasmo, han tenido la virtud, por la insondabilidad de sus argumentos, de ponerlo más de relieve.

Por la amplia mayoría de 123

votos, contra 14, la Cámara votó aprobó la Ley.

EN EL SENADO

Por su parte la Cámara alta, que a través de su Comisión Especial, venía estudiando el proyecto呈mitido por el Poder Ejecutivo, se reunió los días 20 y 21 del corriente, para sanctionar por unanimidad el Segundo Plan Quinquenal.

Los miembros del alto cuerpo, destacaron la amplia trascendencia que para el país entraña el plan y pionero una vez de manifestado, en forma inconfundible, la dedicación y patriotismo del primer magistrado al clamar tan visto como profundo programa de gobierno.

Los diputados y senadores

ESTA EDICIÓN ESPECIAL CONTIENE DOS SUPLEMENTOS:

1º UN PLAN DE PERÓN PARA SU PUEBLO

2º TURISMO Y MUNICIPIOS BONAERENSES

La Intervención Partidaria Sigue Desarrollando una Intensa y Efectiva Labor de Reorganización

La Ayuda del Gobierno y de la Población Favorecen el Desarrollo de la Cosecha

Las tareas de recolección de los frutos están en su faz culminante. Todo el campo está en actividad y el agro ofrece el amplio panorama de un gigantesco emporio de trabajo, en el que miles de hombres y centenares de docenas de máquinas, están enfocados en una tenaz competencia por producir más y por hacerlo en la mejor manera posible.

Nunca como en este año el agro argentino se ha visto frente a tarea tan abrumadora. El volumen de producción supera a todo lo que podía preverse y, lógicamente, como el tonelaje extraordinario de cereales se produce, no sólo por elevación del rendimiento por hectárea, sino también por extensión del área cultivada, el trabajo resulta superior a las fuerzas normales que el campo suele movilizar por sus propios medios.

Fichas para afiliación

Se hace saber a los miembros de los Consejos Distritales recientemente constituidos a los Delegados Interventores —organos correspondientes a partir del 20 de enero próximo— que pueden requerir, personalmente o por nota, las fichas para afiliación, a fin de proceder a su posterior distribución a las Unidades Básicas de su jurisdicción.

Dichos pidiéndoles deben solitarse en la Intervención del Partido Peronista de la Provincia de Buenos Aires, calle 66 N° 366, Eva Perón.

Es por eso que el Gobierno ha tenido que hacerse presente, facilitando los medios necesarios para la adquisición de máquinas agrícolas y camiones de transporte y provisión de combustible. Hasta el Ejército ha de colaborar en la tarea. Estas medidas, que vienen tomando forma práctica desde la iniciación de la cosecha, han llevado alivio al agro, pudiendo apreciarse ya su beneficioso efecto, desde que a la recolección continúa desarrollándose en toda la intensidad y con toda la prontitud previstas.

También se hace sentir, favorablemente, la colaboración que la población sigue prestando para el ahorro de los combustibles, ya que la reducción en el consumo en la que todo el país colabora, es la que permite abastecer de nafta a las zonas agrícolas, en el enorme volumen requerido por la extraordinaria cantidad de máquinas y de camiones que trabajan sin pausa en todas las zonas cerealistas.

Con el esfuerzo de todos, el campo argentino está convirtiendo en sólida riqueza, y en bienes para consolidar la economía nacional los abundantes frutos de nuestra tierra, que esta vez ha sido prodigiosa, como premio a las meritarias y tesoneras tareas que realiza, a diario, el hombre de nuestros campos.

Quedarán Constituidos 85 Distritos

La Intervención del Partido en la Provincia de Buenos Aires, continúa ininterrumpidamente su labor tendiente a reorganizar las autoridades de los 111 distritos de la misma.

Hasta el presente han sido designados los Consejos de los siguientes distritos: Adolfo Alsina, Almirante Brown, Ayacucho, Balcarce, Bolívar, Bragado, Brandeis, Campana, Cañuelas, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Caseros, Coronel Dorrego, Coronel Funes, Coronel Suárez, Chacabuco, Dolores, Florencio Varela, General Alvear, General Belgrano, General Guido, General Lamadrid, General Lavalle, General Madrid, General Paz, General Pinto, General Pueyrredón, General Rodríguez, General Sarmiento, General Villegas, González Chaves, Guaminí, Junín, Laprida, Las Flores, Las Heras, Lomas de Zamora, Luján, Magdalena, Maipú, Mar Chil-

quita, Marcos Paz, Matanza, Mercedes, Monte, Moreno, Navarro, Patagones, Peñarol, Pellegrini, Pila, Puán, Ramallo, Rauch, Rivadavia, Rogel y Pérez Saavedra, San Andrés, San Antonio de Areco, San Fernando, San Pedro, San Vicente, Sáenz Peña, Tandil, Tordillo, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, 25 de Mayo, Vicente López, Villarino y Zárate.

Totalizan los distritos mencionados 73 partidos, la mayoría de los cuales ya se hallan constituidos y en funcionamiento.

Se anuncia asimismo que en la corriente semana se darán a conocer los miembros del Consejo de los siguientes distritos: Azul, Carmen de Areco, Chivilcoy, General

Arenales, Jukre, Leandro N. Alem, Liniers, Lobos, Merlo, San Pedro de Gómez, San Nicolás y Tapalqué, en suma, partidos que se hallan con los anteriores: 12 nuevos constituidos.

La Intervención considera permanentemente el estudio de posiciones de los restantes partidos: Alberti, Avellaneda, Boca Blanca, Baradero, Berazategui, Berisso, Castelli, Coronel Rosas, 4 de Junio, Chascomús, Esteban Echeverría, Eva Perón, Escobar, Esteban E. Cruz, General Ascasibar, General San Martín, General Villegas, Las Conchas, Lobería, Morón, Sacacheta, 9 de Julio, Olavarría, Pergamino, Pilar, Quilmes, Rojas, San Isidro, Tapalqué y Tornquist, cuya autoridad se darán a conocer en el curso del año próximo. Señala el breve resumen administrativo partidario.

PRESIDIO EL GOBERNADOR EL ACTO DE ENTREGA DE DESPACHOS A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA DE LA PROVINCIA

El día 30 del corriente, a las 11, el Gobernador de la Provincia, señor Carlos A. Aloé, presidió la ceremonia de entrega de despachos a los respectivos alumnos egresados del 6º curso de la Escuela Superior de Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Este acto fue celebrado en el aula magna del referido establecimiento.



El Gobernador señor Aloé, en momentos de hacer uso de la pizarra, en el acto de entrega de despachos a los egresados del sexto curso de la Escuela Superior de Policía.

TRIBU DEL GOBERNADOR

Poco antes de la hora anunciada precedentemente, hizo su entrada al lugar de la ceremonia el Gobernador, en compañía del Vicegobernador, Dr. Carlos A. Diaz y el ministro de Gobierno, Dr. José Martín Seminario, siendo recibido por el Jefe de Policía, comisario R. José de la Huerta, el consejero señor Guillermo Picháen, el intendente Municipal de Eva Perón, señor Eduardo M. Lóndez y el jefe superior de la repartición policial, mientras una compañía del cuerpo de bomberos con bandera y la Banda de la Escuela de Policía "Juan Vucovich" rendían los honores correspondientes.

De inmediato, el Gobernador hizo su entrada en el aula magna, donde los alumnos egresados presentes de pie le tributaron una entusiasta recepción.

Luego de saludar al señor Aloé a los numerosos desde el estrado del salón se dio comienzo al acto con la entrega de los 125 despachos correspondientes al curso del presente año.

El mandatario provincial entre 10, en primer término, el diploma y la distinción especial a que se hizo acreedor el mejor alumno del curso de subcomisario, señor Horacio M. Vilches, en medio del aplauso unánime de todos los presentes. Seguidamente hicieron lo propio con los alumnos restantes, el Vicegobernador, el ministro de Gobierno, el Jefe de Policía y el Subjefe, renovándose en cada oportunidad las exteriorizaciones de júbilo.

Finalizado el emotivo instante, uso de la pizarra, para referir al alcance de la ceremonia, el Director de la Escuela, Inspector Enrique Gracia, cuyos oportunos concursos fueron largamente aplaudidos.

Ley Histórica: "LEY PLAN PERON"

CON la sanción dada por el Hon. Senado de la Nación, quedó convertido en ley el proyecto que manda poner en vigencia el Segundo Plan Quinquenal. Ha sido consignada con el número 14.184, y su texto expresa:

"Artículo 1º — Apruébense los objetivos fundamentales, penales y especiales del Segundo Plan Quinquenal de la Nación.

Art. 2º — Fíjase como objetivo fundamental para el gobierno, el Estado y el pueblo argentino, para el Segundo Plan Quinquenal: "Consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política".

Art. 3º — A los efectos de una correcta interpretación y ejecución de la presente ley define como "doctrina nacional", adoptada por el pueblo argentino, la doctrina peronista y justicista, que tiene como finalidad sistémica alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales, y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Art. 4º — La presente ley tiene carácter especial, y el alcance de los objetivos en ella señalados es el siguiente:

a) Los objetivos fundamentales determinan la política permanente y definida de la Nación sobre las materias del plan en general;

b) Los objetivos generales señalan normas y medios para alcanzar el objetivo fundamental y tendrán vigencia hasta tanto sean cumplidos;

c) Los objetivos especiales serán cumplidos en el quinquenio comprendido entre el 1º de enero de 1953 y el 31 de diciembre de 1957;

d) El Poder Ejecutivo determinará la competencia y responsabilidad de sus organismos a los efectos del cumplimiento de los objetivos que se establecen para la acción del Estado;

e) El pueblo y sus organizaciones, económicas y políticas, mediante el desarrollo libre de sus actividades, habrán de cumplir los demás objetivos con el apoyo del Estado hasta los límites previstos en cada materia;

f) Los objetivos de carácter declarativo orientarán la legislación futura y la acción del Estado y del pueblo, hasta el integral cumplimiento de las previsiones del plan;

g) Los objetivos especiales del plan de inversiones del Estado (apartado XXX) que integran la presente ley, tienen la correspondiente autorización de inversión, desglosando todos los ítems y disposiciones vigentes en cuanto se pongan a los mismos.

TELEGRAMAS DE LUJO



PARA TODO ACONTECIMIENTO FAMILIAR
PARA LOS COMPROMISOS SOCIALES
COMO TESTIMONIO DE AMISTAD
PARA TODA CELEBRACIÓN

NACIMIENTOS - CUMPLEAÑOS - CASAMIENTOS
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

PROSPECTO

El Plan Perón Asegura Plenos Derechos a los Trabajadores y la Unidad del Pueblo

Conforme lo anunciáramos en nuestra anterior edición, iniciamos en la presente, la publicación de los fundamentos del 2º Plan Quinquenal, denominado ya como "PLAN DEL PUEBLO".

En sucesivas entregas, iremos suministrando, hasta completarla un material que será de suma utilidad para los dirigentes de Unidades Básicas a fin de desarrollar el ciclo de conferencias de divulgación que deben llevar-



2º PLAN QUINQUENAL

se a cabo, conforme a las directivas de la Superioridad.

Tratamos hoy el "PLAN DEL PUEBLO" en sus gran-

des lineamientos, para oponernos en las siguientes edi-

ciones de suministrar en detalle, capítulo por capítulo, este grandioso compendio, que tiene una sola finalidad, la grandeza de la Patria y la felicidad del Pueblo.

"Qué es un Plan Quinquenal", y "Los objetivos fundamentales del 2º Plan Quinquenal", son nuestros dos primeros capítulos, que ofrecen amplias perspectivas

en cuanto a su desarrollo, ya que particularmente el segundo, es meramente enunciativo.

Cumpliendo con nuestra misión periodística dedicaremos quincenalmente nuestras mejores energías para ofrecer a nuestros compañeros de las Unidades Básicas, abundante material que les sea útil para cumplir con la Patria, esa Perón y con el recuerdo de la inmortal Jefa Espiritual de la Nación: Eva Perón.

LOS países son como las principales familias que se tratan de generosidad en general. Quieren que crezcan de su desarrollo, asumen el deber de protegerlos a sus hijos adolescentes, perfeccionados y mejorados. Cuando una generación no cumple con ese deber, quienes sufran los costos serios de esa irresponsabilidad son sus propios hijos. Ellos tienen que reconstruir numerosos veces a base de sacrificios temerarios la herencia que se malgasta por incapacidad y pereza. Y no pueden eludir ese trabajo, porque abandonar la propiedad familiar a la ruina significa doblar la familia, dejarla sin

QUE ES UN PLAN QUINQUENAL

los padres. La historia del mundo está llena de ejemplos de países que habiendo alcanzado el mayor esplendor, cayeron luego en la más tremenda miseria, no en modo despectivo, en la más negra sumisión. En el mundo antiguo Egipto y Grecia son dos ejemplos de cómo pueden caer los países desde la mayor altura del bienestar y la riqueza a la más honda profundidad de la miseria y de la esclavitud. Cuando los Haciendados quieren explicar este fe-

cto, y la época de decadencia explíquen y la época de descenso que antecede a la caída. Y esos dos tristes se encuentran en la historia con tanta claridad como una lata en la noche. Lo que caracteriza la época de oro de estos países es ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO, en primer lugar, y como consecuencia

el CRECIMIENTO ARMÓNICO DE LA SOCIEDAD, y lo que caracteriza su decadencia es la DESORGANIZACIÓN DE SU PRODUCCIÓN Y DE LAS RELACIONES SOCIALES, y el crecimiento armónico de una parte de LA SOCIEDAD EN PERJUICIO DEL TODO NACIONAL.

SIN PLAN SE VA A LA DECADENCIA

Al verificar este hecho repetido siempre en la historia del mundo, cualquiera se pregunta ¿dónde y por qué lo que estaba socialmente organizado y crecía como un todo armónico pudo desorganizarse y crecer de una manera monstruosa, haciendo una parte a expensas de las demás? La respuesta es sencilla: porque CARECEN DE UN PLAN DE CONJUNTO. Pero que antes tuvieron un plan de conjunto? Claro que sí, aunque no tuvieran conciencia de la existencia de ese plan. Egipto, Grecia y Roma fueron como tres grandes familias que mientras están constituyendo la vivienda común y ensanchando sus propiedades, marchan por la senda del progreso porque esos objetivos simples fu-

eron OBJETIVOS COMUNES DE TODOS SUS COMPONENTES Y constituyeron por si mismos UN PLAN DE ACCIÓN COMÚN. Una vez logrado el hogar y la propiedad desaparece el objetivo común y, por consiguiente, ya no hay plan. Entonces la comunidad divide sus esfuerzos y se separa en la acción, crece una parte en menguado de la otra y termina por ser víctima interna de cualquier vecino que explota su debilidad y su antagonismo interno.

La decadencia de los países proviene de la ausencia de plan en su desarrollo ulterior y su desarrollo. En el mundo moderno ya no hay cabida para las naciones sin plan.

QUE ES UN PLAN QUINQUENAL

Muchos se preguntan qué es un Plan Quinquenal. Un Plan Quinquenal es un plan de conjunto que marca cinco años. Pero, claro, esa explicación no satisface a nadie. Por consiguiente, vamos a explicarlo de otra manera. En la vida corriente ya nadie se laiza a realizar nada sin primero planearlo en el papel. ¿Cómo se construye una casa? Mediante un plan que se basa en: a) el terreno de que se dispone; b) las necesidades de la familia que la va a habitar; c) las entradas monetarias de esa familia para saber si va a poder hacer frente a la amortización de las cuotas mensuales que debe pagar; d) los materiales que necesita. Con todos estos datos un arquitecto realiza el pliego de la vivienda, calcula el costo, lo ajusta a los recursos familiares y se emprende la obra.

Para fabricar una máquina se debe realizar una operación similar. Saber, antes, cuántos caballos de fuerza debe desarrollar, para que se la va a usar cómo se va a instalarla que combate mejor, cuánta y cuándo va a ser necesario repararla. Si no procede así, el resultado de la máquina tendrá un costo de mantenimiento que no sirve para nada en su construcción.

TODO SE PLANEA... MENOS LOS PAISES

Si analizamos todas las expectativas que hoy tenemos de la vida de nosotros días venideros, que todos se PLANEEAN antes de EJECUTARLAS. ¿Quién que no está loco de remate se pone a construir un puente al non plazo para el momento? ¿Quién construye un avión para una máquina sin haber

calculado antes el rendimiento que necesita de la misma, sin saber qué va a usar, sin tener seguridad de que dispone de los componentes necesarios? ¿Quién construye un camión que lleva a lo desconocido o que una sola máquina que nadie sabe cuáles son? ¿Quién finalmente, construye una casa sin establecer de antemano el número de habitaciones que necesita, la dimensión del terreno de que dispone, el presupuesto de gastos que puede cubrir y la cantidad de material que requiere para construir-

II - ACCIÓN ECONÓMICA

Ocho son los puntos de este segundo Plan de Gobierno: la Acción Agraria; la Acción Forestal; la Minería; los Combustibles; la Hidroeléctrica; la Energía Eléctrica; el Regimén de Empresas; y la Industria. Constituyen la claves fundamental, las bases de la estrategia que sigue un país, cuya importancia es muy grande y que estudia la ARTICULACIÓN DE TODAS LAS PIEZAS para que la máquina FUNCIONE y de su rendimiento que se espera de ella. Si no procede así, el resultado de la MAQUINA tendrá un costo de mantenimiento que no sirve para nada en su construcción.



I - ACCIÓN SOCIAL. — El primer capítulo del Segundo Plan Quinquenal aborda nueve puntos fundamentalmente: la Organización del Pueblo; el Trabajo; la Previsión; la Educación; la Cultura; las investigaciones científicas; Terciarias; la Sanidad Pública; la Vivienda y el Turismo. Si se hubiera tenido de simbolizar todos ellos, ¿qué mejor que buscar en la Fundación que lleva el nombre de Eva Perón la materialización de todos estos puntos? El pueblo organizado, protegido y dignificado por una legislación que lo favorece, amparado por la previsión social que lo libera de las necesidades impuestas por el excedido de su salud y otras necesidades imperativas: con la educación y la cultura necesarias para elevarlo al alcance de sus medios, con la vasta organización de salud pública que lo cuida, con la solución paulatina del problema de la vivienda y con el turismo, de amplio alcance social, puesto al servicio de su desarrollo anual.

Solo, sin duda y sin par, cuando la familia se disuelve y desaparece la fraternidad —que es el valor inmaterial que implica a todos sus componentes— impone la ley de la selva, que es la que más fuerte encierra al mal dentro.

Esa tragedia, que muchas veces hemos visto en las propiedades familiares, también se veneno en

número restante a veces que no dicen nada. "Es la decadencia", afirman, como si la decadencia hiciera porque sí y estos componentes de la sociedad son responsables. "Los países como los humanos —dicen otros— tienen un período de crecimiento, otro de madurez y otro de vejez y, cuando envejecen, pierden todo hasta la libertad."

LOS PAISES NO ENVEJECEN

Poco está comprobado lo que expresa esta famosa y sin par. Y cuando la familia se disuelve y desaparece la fraternidad —que es el valor inmaterial que implica a todos sus componentes— impone la ley de la selva, que es la que más fuerte encierra al mal dentro.

Esa tragedia, que muchas veces hemos visto en las propiedades familiares, también se veneno en

voluminosamente, no encaja la decadencia de la sociedad.

Sin embargo, la historia demuestra que los países pasan del espíritu a la decadencia, del idealismo a la miseria de la libertad y a la estafa. Y si eso es cierto, ¿por qué hay tantos países que siguen en la juventud?

La respuesta a esta pregunta no es la de la observación del ejemplo que constituye en la historia del mundo los países que fueron grandes y poderosos, ricos y felices, y que se convirtieron tristes por el falso ideal de la decadencia hasta los niveles más bajos de la humanidad de su tiempo. No se trata únicamente de explotar la decadencia de Egipto, de Grecia o de Roma, por ejemplo, sino de encontrar en los países que siguen en la juventud

un implemento y armillas que te ponen al alcance del trabajador rural. Lo mismo puede aplicarse a la forestación del país y a la conservación de los bosques, a la minería, a la hidroeléctrica y a la industria en general. La racionalización es la forma de utilizar la energía, factor de progreso del país, la utilización de todos sus sectores en el trabajo y la producción, significativa en este terreno, es una máquina adicional para cumplir con este Plan de Gobierno.

(Continúa en la página 3)

TOMA DE POSESIÓN DE AUTORIDADES PARTIDARIAS

PERUCAJO

En tres actos, que contaron con notable concurrencia de autoridades y simpatizantes del lugar, fueron puestas en posesión de sus respectivas cargas, las autoridades de las Unidades Básicas, N° 3, 5, 7, 8, 2 y 6.

LAS FLORES

El 1º del corriente, a las 22 horas Brusco a cabo, ante un considerable número de público, la posesión de los componentes del Consejo del Partido, nro en el que se puso de manifiesto, el entusiasmo y la fe partidaria.

DAIREAUX

En un acto presidido por el Procurador Narváez, que contó con una cantidad de público, se efectuó, en el salón de la Municipalidad, el 21 de noviembre p.p.d., la toma de posesión de sus cargas, por las nuevas autoridades del Distrito.

MAIPÚ
Bajo la presidencia del delegado interventor Dr. Miguel Mesoore, el



El delegado Interventor Dr. Mesoore, hace uso de la palabra en el acto realizado en Maipú.



Parte de la concurrencia que asistió al acto de la integración del Consejo de Distrito de Maipú.

El 5 del corriente, procedióse a instalar las autoridades del Consejo de Partido de Maipú y de las unidades de Unidades Básicas. Una entusiasta concurrencia dio cita en el local del Consejo del Partido, en el cual se llevó a cabo el acto. Hicieron uso de la palabra, los

nuevos secretarios de Administración y Organización, señora Bartolomé Urquiza y Beatriz Antuña, respectivamente y el señor Rodolfo Segura.

Cerro el acto, el Dr. Miguel Mesoore, que destacó la misión que le compete desarrollar a los encargados de conducir los organismos partidarios y la colaboración que a los mismos debe brindar la masa partidaria.

Finalizó el acto en medio de entusiastas acclamaciones al general Perón y a Eva Perón, a quien se le dedicó al iniciar el acto un sentido homenaje de recordación.

ALMIRANTE BROWN

En la sede partidaria del Concejo de Distrito de Alte. Brown, el día 19 del corriente se llevó a cabo el acto de toma de posesión de los miembros del Consejo, resultó nombrados designados.

En representación de la Intervención, llevó a cabo la misión, el secretario de Organización, señor Raúl Gómez, quien pronunció un discurso, seguido con remontadas de mostraciones de aprobación y entusiasmo.

En nombre de las nuevas autoridades, hizo uso de la palabra, el nuevo secretario administrativo técnico Ansaldi.

Al acto asistieron numerosos amigos y conocidas personalidades partidarias entre las que asistieron al apoderado del partido, diputado nacional Peñafiel, diputado Belotti, intendente de la localidad señor Aquino y representantes de las fuerzas del Movimiento Peronista de las localidades vecinas.

El acto que se inició con el Himno Nacional, y un homenaje a la memoria de la Jefatura Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, finalizó en medio de repetidas demostraciones de entusiasmo.

LOS INADAPTABLES

NEGAR que se debe luchar contra núcleos que no se han adaptado todavía a las normas rejuvenecedoras que ha implantado el Peronismo en las prácticas internas, sería lo mismo que dudar de la acción saludable que ejercen los rayos solares sobre el ente humano. Por eso, resulta ardua la tarea que pesa sobre los hombres que ejecutan el pensamiento del Líder, en su labor estructuradora partidaria.

Sistemas, costumbres, prácticas, procedimientos oligárquicos; en resumen, todas las secuelas que prevalecen a través de largos años, no pueden volver a existir. No es posible permanecer impasibles ante los manejos subterráneos de los que quieren seguir siendo "caudillos", olvidando que la conciencia ciudadana alcanza hace rato su adultez, para que se le quiera seguir manejando como ovejas.

No he comprendido aun, esa rémora que tanto tarda en desaparecer; no han entendido aun, esos pseudos personajes de paochilla, que se creen importantes en el libre juego político del país, que "caudillo", significa una mala palabra en la Argentina de hoy; que nadie es insustituible, y que solamente se vale algo en la obra común, en la realización de las directivas del único y verdadero Conductor que existe: General Juan D. Perón.

Quien se arroga condiciones de "caudillo", trae consigo el desorden revolucionario. El anónimo hombre de la calle, que días tras días, contribuye, ora en la fábrica o en otras actividades, a elaborar la grandeza futura de la Patria; no puede ser vejado eternamente incapaz de orientarse sin el tutelaje de un hombre determinado en el sector donde actúa. Ese modesto trabajador o empleado, sabe pensar y discernir con absoluta equidad mental, y suponerse en inferioridad, constituye un ultraje inconfundible.

En conjunto se puede llegar a concretar grandes realaciones, pero sin el preconcepto de ser factores de predominio. Los que no quieren o no desean adaptarse a esas directivas, no pueden ser colaboradores positivos; al contrario, inciden en un proceso de descomposición que no pueden permitirse que avance, en defensa de la salud moral del Peronismo.

Somos todos soldados de la causa, hija la mirada en la meta que Perón señaló para que sea alcanzada. El Líder, en su acción conductora, necesita de las disciplinas de todos; quienes no se encuentren capaces de someterse, deben hacer su propia decisión, si no quieren ser pasibles de las sanciones, que por su inadaptabilidad se hacen merecedoras de medidas punibles, para salvar la salud del Movimiento.

El turismo Social, Magnífica Realidad de la Nueva Argentinidad Defiende Integralmente La Familia Obrera Bonaerense

El Turismo Social "Eva Perón", para obreros, empleados públicos o privados jubilados, pensionistas y familiares a cargo de los mismos, y estudiantes secundarios o universitarios reemplazantes de por el gobierno de Buenos Aires con la nueva

planificación realizada por el Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión por conducto de la Dirección de Turismo y Parques, está inspirado en los postulados justicialistas de la Abanderada de los Hunidores cuyo nombre inmortal toma como

bandera, que por otra parte, engrandece a las actuales autoridades gubernamentales, porque es el testimonio vivo de la realidad de una conquista que pone al alcance de la clase trabajadora el paisaje natural, derecho que sería ilusorio, si el Estado no se encargara de procurar al sector popular imposibilitado de allegarse por su propios medios, los recursos necesarios para acudir a esos ambientes sanos a recoger energías y educarse mediante el acercamiento a las bellezas naturales.

Equilibrio físico y mental

De esta forma, el gobierno bonaerense contribuye a la plasmación de la nueva conciencia argentina que es la prolongación de la función rectora del Peronismo en el orden nacional, defendiendo integralmente la personalidad humana y poniendo a su alcance el mar, el río y la serranía, no como una dádiva, sino como un derecho legítimo que hace del propio trabajo, lo que por otra parte viene a repartir el logro de la conquista del momento para una mayor productividad en las faenas del trabajo, no ya mediante la explotación del asalariado convertido en una máquina sin alma, sino, mediante el equilibrio de sus salas físicas y mentales.

Demonización de sistemas

Con el advenimiento de la era



del Justicialismo, caducaron ciertos principios anacrónicos, trayendo aparejada la necesidad de innovar los sistemas a fin de que aquellas modernas concepciones tuvieran su fiel expresión en la práctica, siendo así, como conjuntamente con otras significativas conquistas legales, entre las que

pueden citarse el aguinaldo y las vacaciones obligatorias, dejaron atrás el modesto hogar obrero, la taberna o la plaza del pueblo como lugares de descanso y volvió las multitudes en las playas y en el mar, marcando la tónica de una realización integral que estaba regida por la iniciativa de gobernantes neptunos.



EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL ES UN PLAN DE PERÓN PARA EL PUEBLO

Véase de la página 20
mento de la misma para multiplicar el bienestar del pueblo argentino. La política de planificación fue iniciada por el general Perón en nuestro país y en nuestro vecindario. Y ahora más, por los

siglos de los siglos, la Argentina trabajará sin pausa. Ahora dirémos que ha comenzado una etapa de acuerdo con un plan y verificado con conocidas ventajas sobre la cooperación, a veces y a veces, con otra otra plan.

QUE FUE EL PRIMER PLAN QUINQUENAL

El Primer Plan Quinquenal, que duró 10 años que va desde 1947 a 1957 —creado por el general Perón—, no tuvo la marca —no pudo alcanzar la TOTALIDAD de la máquina argentina. ¿Por qué? Porque 1) —No había estadísticas, es decir, no sabíamos cuáles eran las causas que constituyeron, qué necesidades y qué recursos disponíamos en el país; 2) —No disponíamos de nuestras propias fuerzas ni teníamos ideas de las pautas fundamentales que mueven la MAQUINA NACIONAL —los transportes eran ajenos, los bancos se manejaban desde el exterior, no teníamos luces ni industrias ca-

paces de independizarnos; 3) —La comunidad nacional estaba dividida —los partidos políticos eran instrumentos de intereses ajenos a la comunidad y servían al PARTIDO EN EL ESFUERZO DE TODOS EN BENEFICIO DE TODOS, sino para dividir y de esa manera "permitir nacer" a los intereses foráneos. De manera que, sin saber cuáles eran las causas que señalan y qué necesitábamos; sin manejar nuestros mismos medios materiales y siendo ajenos entre nosotros mismos PORQUE ERAMOS AJENOS A LA COMUNIDAD, ésto se podía planear?

III. - COMERCIO Y FINANZAS.

Cinco importa a tres puntos: abarca este capítulo tercero del Plan. Son ellos: el Comercio Exterior; el Comercio Interno; la Política Crediticia; la Política Monetaria, y la Política Impositiva. En todos ellos ha gravitado notablemente la obra y el pensamiento del general Perón. El comercio exterior se ha transformado de suministros de un país colonial a países industrializados, en el intercambio en profundidad de condiciones; el comercio interior se lleva a cabo con un sentido de función social, pues a la vez que la actividad permite la logica ganancia, ésta se halla limitada para evitar el abuso. La política crediticia, nacionalizada la moneda, tiene una importancia vital en el logro de los objetivos de orden general, que tiende a aumentar el nivel de vida de la población a la vez que promover la actividad útil, y lo mismo puede agregarse con respecto a la política monetaria, a la vez que a la referente a política impositiva.

QUE HIZO PERÓN DE 1947 A 1951

Lo que era necesario hacer —y lo hizo el primer Plan Quinquenal del general Perón— fue proceder a un BALANCE DEL DEBE Y HACER DE LA COMUNIDAD —y por eso se bautizó con el Censo Nacional—, luego, recuperar las pautas fundamentales de NUESTRA MAQUINA —y esto se hizo mediante la nacionalización del Banco Central, la recuperación de los servicios públicos, la Ruta Marítima, etc. —Finalmente, se unió a los argentinos mediante la creación de UNA DOCTRINA NACIONAL —el Peronismo—, que al señalar a todos un objetivo común —el bienestar del pueblo y la grandeza de la nación— unificó las voluntades, los recursos y los anhelos de todo el pueblo.

De esa manera aprendimos a amar nuestra patria, por que antes no la conocíamos ni la queríamos. Esto se pone aclarado que



3

se conocen y nosotros no conocíamos la Argentina. Si la conocímos, dimos a estar importando carbón, por ejemplo, durante 50 años, teniendo millones de toneladas en Río Túnel. ¡Bámos a dejar que se perturbe en el aire el gas de Comodoro Rivadavia, que ahora encerramos en el gasolinero y transportamos a los centros poblados! ¡Bámos a dejar que los monopolios y los trusts se llevan 15.000.000 toneladas de trigo, a seis pesos el quintal, mientras el 75 % de los argentinos no conocían el pan.

El primer Plan Quinquenal fue un BALANCE y el principio de las REPARTIMOS que pondrían a nuestro país en condiciones de superar todos sus problemas como nación LIBRE —dúria de sus riquezas, su destino y el producto de su trabajo— como nación SOBERANA— que coopera con todos los pueblos en igualdad de condiciones, para la paz y la prosperidad de la humanidad, y como nación JUSTA —que porque rechaza la explotación del hombre por el hombre y de la comunidad por el Estado forja ya unión nacional para el bien común, la fraternidad colectiva y la grandeza de la Nación.

Eso fue el primer Plan Quinquenal, que echó las bases de nuestra Independencia Económica, de nuestra Soberanía Política y de nuestra Justicia Social. Seis y setenta mil pesos en 1950 el país —más escuelas que las que se construyeron en un siglo, entre otras realidades— demuestran las ventajas de planear sobre las desventajas de controlar al gobernante y señalar a los argentinos de pata y las demás generaciones la capacidad y

LO QUE DEBE HACERSE

LAS normas que ha fijado Perón al día a construir el Segundo Plan Quinquenal obligan a reflexionar seriamente. Quince meses temporales latirán, tan dados a renovar trascendentalmente a todo y mejorar que el tiempo se encargue de hacer volver las cosas a su quieto, tenga que apresarse a recibir un terribil accidente, y conservar de que ya es hora que comprenda que el país necesita del esfuerzo de todos, para ensanchar sus energías por la definitiva senda que le conducirá a su total recuperación.

Lo ha repetido con aserto en diversas oportunidades nuestro Líder, que nunca pudo explicar como el país fuera siempre dirigido sin un plan previo. Y en esa estrila, precisamente, el desconsuelo de la gran mayoría, que se resiste con tanto a amoldarse a esas distícticas pautas y claramente definidas, porque sabemos en el alma popular esos tristes de la vieja indolencia critica de esperar todo de la Divina Providencia.

El alma argentina necesitaba de estas inyecciones de energía, que le viene suministrando desde hace años nuestro Líder. Con su ejemplo de trabajador infatigable, de organizador ejemplar, y de conductor experimentado, formidabilmente el país tendrá que llegar a la meta que merece, mediante el apoyo del pueblo y de todas las fuerzas que intervienen a las múltiples actividades nacionales. Quien se resista a seguir el derrotado triste deberá ser calificado de traidor a la Patria.

Impresiona por lo general en este medio estacional que vivió el país hasta hace poco más de un quinquenio, el desencuentro que privó siempre, sobre hasta donde llegaba el ejercicio de los derechos, y en tales eran las obligaciones a cumplir, para redimir aquéllos. Faltó un entendimiento moral, no se concibió que no podía haber distingos de ninguna clase en el cumplimiento de los deberes colectivos para con la sociedad, y así resultó, que los que trabajaban eran tratados desconsideradamente, y amparados los parasitos.

Ajustadas las relaciones entre capital y trabajo, dignificada la vida del obrero, se dio transparencia a la clase obrera con leyes sociales de amplios alcances; lo menos que puede asistir es que Perón sea correspondido en sus deseos de convertir sus aspiraciones para superar el actual estado económico y social, que no tiene otro fin que asegurar una mejor convivencia, y asegurar la tranquilidad futura de todos los argentinos.

Lo que debe hacerse, pues, es corresponder a esa exhortación del Líder. No es cuestión de ser un simple expectador más de este Segundo Plan Quinquenal. Y cada habitante, desde su respectiva esfera de acción, debe transformarse en un propagador en la difusión de esta tarea, trabajando cada vez con mayor energía y eficiencia, con la mirada puesta en el futuro de la Patria.

Con orden y disciplina. Negaremos a ser sordos conciliadores de esta gigantesca acción que ha planeado Perón, y comprometremos que nadie se oblije sin el trabajo fructífero, que es la risada más dulce en los difíciles tiempos que vive la humanidad.

EN MATERIA SOCIAL

1) — **ACCION SOCIAL.** El Estado se esforzará y facilitará de la manera más amplia que el PUEBLO SE ORGANICE para que, teniendo una representación de todas sus casas sociales, pase el Gobierno HACER LO QUE EL PUEBLO QUIERE, logrando una verdadera DEMOCRACIA SOCIAL sin fallos. En relación al trabajo el Estado sostendrá y promoverá el cumplimiento integral de LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR que establece la Constitución, respetándolo y haciendo los respetos para que el pueblo reciba una retribución justa, se capacite cada día más, mejore las condiciones de su trabajo, viva económicamente mejor y pueda defendere sus cránes, sus profesiones. En lo referente a PREVISIÓN. En lo referente a

EN MATERIA ECONOMICA

2) — **ACCION ECONOMICA.** En los aspectos de la ACCION AGRARIA el Plan Quinquenal se define así: asegurando que dará acceso a la propiedad de la tierra a la totalidad de la familia

rá todo cuanto signifique seguridad, bienestar y autenticidad social. En lo que respecta a EDUCACION Y CULTURA el Estado defendrá la formación física, moral e intelectual del pueblo sobre la base de los principios fundamentales de la DOCTRINA NACIONAL (EL PERONISMO), porque ésta sola aspira a la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación por la independencia, la soberanía y la justicia, formando una cultura nacional, de contenido popular, humanista y cristiana, inspirada en la cultura clásica y moderna y en nuestra cultura trascendental. Mejorando aún más, siempre más, la salud pública, supera definitivamente el problema de la vivienda y facilitar el turismo a todo el pueblo nos partes integrantes de su programa de acción social.

campesina, apoyará y facilitará su acción cooperativa, facilitará créditos y asegurará precios a los agricultores. Defenderá intrínsecamente la producción y pasará para (Continúa en la página 6)

NUESTROS AUGURIOS

Con motivo de las festividades que el pueblo se apresta a celebrar con el júbilo que en el mismo es patrimonio otorgado por esta era Peronista que para bien del país vivimos, la Intervención del Partido Peronista en la Provincia de Buenos Aires, hace llegar a todos los habitantes de su dilatado territorio, su saludo cordial y el mejor augurio de felicidad.

Nunca más propia la oportunidad, que estas vísperas Navideñas en las que recordamos el advenimiento del Salvador de la Humanidad, y creador de una doctrina de hermandad, de amor y de justicia, que desde hace 20 siglos escucha el mundo y que solo pocos han aplicado siquiera sea en parte, y a la que nuestro Líder, el General Perón y la inolvidable compañera Eva, proclamara como la raíz del Movimiento Peronista, porque sus corazones soñaron con que esos postulados incompromisables y cristianos se hicieran realidad alguna vez en la tierra. Y así germinó el Justicialismo de

Perón y Eva en esta bendita tierra nuestra.

Nadie con más derecho puede, pues, invocar en esta hora el recuerdo del Niño de Belén, para pedir que bendiga los hogares argentinos, hoy plenos de luz, de amor y de esperanzas.

Que este deseo sea plenamente satisfecho en los que habitan el sueño bonaerense y que el año próximo cargado de venturas, de trabajo y de paz depare a todos satisfacciones y alegrías para desarrollar como buenos argentinos y peronistas las tareas que demanda la acción, cumpliendo con nuestro deber y el puesto que nos dejara el irreconciliable compromiso de secundar el 2º Plan Quinquenal, obra que llevará a la práctica pueblo y Gobierno, en una constante de esfuerzo y voluntades, jamás superadas en el Mundo.

Que en el año 1953, por la prosperidad de cada uno, sea más feliz el pueblo y más grande y rica en consecuencia la Nación.

LIBRETA PERONISTA

El afiliado que traga su solicitud de pedido de Libreta Peronista presentará y a la fecha no se habrá sido entregada la misma, deberá formular su reclamo a la Tesorería de la Intervención del Partido Peronista de la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle F. D. Roosevelt.

En la nota se reclama debiera dejar constancia de su nombre y apellido, número del talón de la solicitud, número de Libreta de Enseñamiento y domicilio.

EN EL TRABAJO DE CADA UNO DE NOSOTROS DESCANSA EL ÉXITO DEL PLAN QUINQUENAL. TRABAJEMOS CON EMPENO PARA LOGRAR LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA

(Véase de la página 7)

latinoamericano todo el ciclo — producción, comercialización e industrialización del producto — a las manos de los mismos productores, reforzando la función social de la propiedad y del capital. Promoverá asimismo la retroversión y valoración del árbol mediante la industrialización nacional de la madera; aumentará la actividad extractiva de nuestras minas, reforzará la explotación de combustibles, ampliará las ramas de a hidroeléctrica y de la energía hidroeléctrica, facilitará la acción de las empresas privadas que se encuentren a nuestra economía social y descentralizará la industria, llevándola a las fuentes de producción de las materias primas que elaboran.

3) — ECONOMIA Y FINANZAS. Nuestro objetivo en el rubro COMERCIO EXTERIOR es amplio y claro. Procurará asegurar el desarrollo progresivo de la economía social, porque ésta es la base del bienestar del pueblo, promoviendo hacia las actividades que consideren la independencia económica de la Nación. En lo referente

SERVICIOS PÚBLICOS

4) — SERVICIOS Y TRABAJOS PÚBLICOS. En materia de TRANSPORTES el Plan Quinquenal ha previsto: a) asegurar el movimiento de la producción hacia los centros de consumo, puertos y mercados exteriores; b) facilitar la vinculación entre los nucleos poblados del país y los de

real CONSUMO INTERNO, se tratará de que los bienes de producción y de consumo lleguen a la totalidad del país en los índices más económicos posibles. La POLÍTICA CREDITICIA tenderá a facilitar las actividades productivas, a consolidar la propiedad en su función social y la eliminación de los intermediarios innecesarios. La POLÍTICA MONETARIA tenderá a que ésta sirva al desarrollo ordenado de la economía social, evitando fluctuaciones que incidan sobre el valor adquisitivo de los salarios y moderando las alternativas que se registran en las variaciones de la moneda nacional frente a las de más monedas y cielo. Finalmente, la POLÍTICA IMPPOSITIVA vendrá a liberar de impuestos al trabajo, buscando una distribución equitativa de las cargas fiscales de acuerdo con la capacidad de contribución de todos y cada uno. El impuesto será utilizado como instrumento de gobierno y puesto al servicio de la justicia social y de la economía social del país. El Estado cuidará especialmente que los impuestos no desalienten a la producción. Este, a través de sus organizaciones sociales, económicas y políticas — libremente desarrolladas — habrá de cumplir la parte que le toca en la grandiosa perspectiva que encarna su porvenir. Un poder libre, justo y soberano, al que no conduce una doctrina propia, el Peronismo, y una voluntad insobornable de progreso, de trabajo y de paz.

Adhesiones a "PALABRA PERONISTA"

Continúan llegando testimonios de sincera adhesión de las autoridades partidarias de los Distritos de la provincia. A los muchos ya publicados, debemos agregar los últimos recibidos del secretariado de la Unidad Básica Extensa 845 Bahía Blanca, señor JUAN PIRCHI, del secretario Administrativo de la Intervención, en Mercedo, don PEDRO A. METESTIERI, del dirigido Interventor en Mercedes, don DOUGLAS REYNA DILLON, de la Sub Delegada Ondulista de Gral. Pinto doña OLGA E. B. DIFERNANDEZ, de la Directora de la Escuela N° 1 de Castelli, doña ROSA E. de CALVELLA, del secretario de Encuentro don LUIS DEMICHELIS, del secretario ad hoc de la Intervención en Villanueva señor ZOILO ROMERO, del Presidente de Agrupación Peronista Obreros y Empleados del Transporte Automotor, de Eva Perón, señor EPIFANIO MANSILLA, del secretario de la Unidad Básica de E. Blanca, señor ORLANDO BASSI, del señor HERMINDO M. DAR GUILER de Necochea, del secreta-

rio de la Unidad Básica de la calle 9 de ILS 37 de esta ciudad, señor JUAN LEMOS, del secretario de la Unidad Básica de Eva Perón, señor ANTONIO AUN, del Dr. D. M. BENATUCCI, de Salgueraria, del secretario de la U. Básica de San Isidro, señor JUAN A. MARGORA, del secretario de la Unidad Básica "cción 2" de 20 número 256 Eva Perón, señor Ricardo Sanchez, del Intendente Municipal de villa, señor RAFAEL SANTILLAN, del Secretario del Sindicato de Prensa de Gral. San Martín, señor HIPOLITO GONZALEZ MARTINEZ del secretario de la Unidad Básica de Castelar, señor JUAN FRASCINA, del diario "EL TELEGRAFO", de Gral. Belgrano.

Del senador Prudencio Ibarguren:

— El Presidente de la Comisión de Comunicaciones del H. Senado de la Nación, Senador Nacional don PRUDENCIO M. IBAR GUEÑA, se da con la más alta consideración al señor Interven-

IV. — SERVICIOS Y TRABAJOS PÚBLICOS.

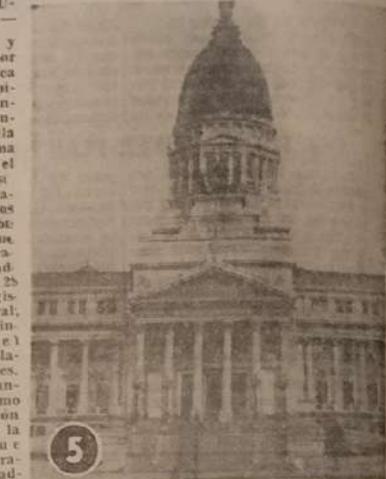
— En este cuarto capítulo del Segundo Plan Quinquenal se engloban los Transportes; la Vialidad y los Puertos; las Comunicaciones, y las Obras y Servicios Sanitarios. En el Primer Plan se logró la recuperación de los transportes férreos nacionales que estaban en manos foráneas y, por tanto, al servicio de intereses que no eran ni podían ser los nacionales. Los ferrocarriles, los transportes de cabotaje aéreo, la creación de una flota mercante y diversas medidas de la misma índole dieron por tierra con uno de los instrumentos que habían sido forjados a lo largo de muchos años de servilismo y de sumisión por quienes aspiraban a drenar sin pausa la riqueza nacional, que, en lugar de servir para sus hijos, iba a aumentar los dividendos de los comercios internacionales en capitales muy lejanos. Toda esa labor y la comprensión en las obras y servicios sanitarios tendrá nueva y vigoroso impulso con este



Segundo Plan

V. — CAPITULO QUINTO.

Una vasta y compleja labor es la que abarca este último capítulo del Segundo Plan Quinquenal. De ella podrá tener una idea general el lector si considera que se hallan implicados en la división nada menos que 28 planes de rationalización administrativa; 25 planes de legislación general; 30 planes de inversiones de Estado, y 21 planes militares. Abarca, por tanto, un vastísimo campo de acción que va desde la economía que significará la rationalización administrativa para evitar superposiciones onerosas, pasa por la legislación general que habrá de estudiar diversos puntos en particular y toca en numerosas inversiones del Estado, para detenerse finalmente en los planes militares fundamentales para la defensa de la soberanía nacional. La labor ha sido planeada para que se lleve a cabo en forma paulatina y gradual y que ofrezca una mayor posibilidad de mejoramiento en todos los aspectos sin descuidar ninguno, dando a cada uno su importancia.



Actitud Errónea de la Oposición

HABIESEMOS deseado, que la voz opositora en el debate alrededor del Segundo Plan Quinquenal, traslata alguna innovación que mejorara la iniciativa en debate ya que todo aporte a hacerlo más positivo, redundaría en beneficio del pueblo. Pero, sucedió lo que debía suceder: faltó en esa acción, capacidad constructiva, y a través de las intervenciones que le tuvo a cada diputado del sector minoritario, se dejó trasluce una incapacidad manifiesta en el enfoque de los problemas que afectan la vida argentina.

Al margen de la acción opositora, quedó plenamente demostrado, que el Segundo Plan Quinquenal responde a una adecuada sistematización de lo qué habrá que realizar en el período 1953-1958. La Argentina anterior a la Revolución Nacional, yace olvidada definitivamente, para afirmarse la Nueva República, plenamente identificada en las aspiraciones de los hombres que soñaron una patria grande, libre y poderosa en lo social, político y económico.

Falta en la mentalidad que predomina en el sector minoritario, la capacidad del enfoque adecuado a los problemas que se debaten en este momento crucial en que se halla atravesando el mundo. Pero ello no constituye ninguna novedad, ya que se ostenta el radicalismo en aplicar en la mitad del siglo XX, el mismo criterio que se utilizó a fines del siglo anterior, creyendo que el misticismo de Yrigoyen, puede seguir siendo idea orientadora en asuntos públicos. Los males actuales tienen originas distintas, y resulta absurdo pretender aplicar en la Argentina de hoy, teorías que pudieran tener su razón de ser en 1880, pero que en la actualidad, perdieron eficacia y adaptabilidad.

No se puede emplear en la conducción de un Estado teorías abstractas; ni se puede aferrarse a esquemas económicos que tuvieron tener su eficacia a principios de siglo, en las vías y eaduras nacionales que se hallan encerradas en los estrechos límites territoriales del continente europeo. Los problemas argentinos, deben ser enfocados con criterio esencialmente local, y querer importar exóticas teorías, por el sólo hecho de hacer oposición, no solamente resulta poco serio, sino que deja trasluce una incapacidad manifiesta en los que a ello recurren.

El error de la oposición estriba en querer vivir treinta años atrás. El estribillo de libertad política tenía su razón de ser cuando se hallaba cerrado al pueblo el acceso al comicio. Podía afirmarse al asumir Yrigoyen la presidencia en 1916, que su programa de gobierno era la Constitución. Pero, es absurdo que el radicalismo siga pretendiendo, que se encare el estudio y solución de todos los problemas sociales y económicos con ese criterio, lo que revela que se hallan viviendo en un mundo ficticio y muy lejos de la realidad mundial y argentina.

Al plan de Perón debió oponer la oposición, otra. A la doctrina que emerge de sus teorías, debió el sector minoritario exponer otra; pero, reducir la posición opositora, a simples bostezos, evidencia que vive los minoritarios en un clima completamente distinto.

La posición opositora, ha dejado, indudablemente, un saldo negativo, que afecta a nuestra sensibilidad de argentinos. Negar frana y leal colaboración en la ejecución del Segundo Plan Quinquenal, vuelve a alejar aun más al radicalismo de la masa que trabaja, que estudia, que vive perfectamente identificada con Perón; y señala que todavía existen argentinos que no quieren terminar con todo vestigio foráneo. Y eso es lo que hay que lamentar, ya que la Patria tiene el derecho de exigir de sus hijos, actitudes generosas y solidarias, cuando se trata de velar por su futuro.

PALABRA PERONISTA

Con esta sexta entrega de PALABRA PERONISTA cerramos este año 1952.

Tres meses de actividad paritaria en la provincia, la misma labor desempeñada por el General Perón, la activa gestión del gobernador. Así, adentrinamente y formación general, han sido reflejados en estas páginas con elevado sentido periodístico, logrando la más amplia aceptación por parte de los peronistas, al punto tal de que esta hoja es ya un elemento necesario para todos.

Agradecemos el favor de pensado y al despacho nos hacemos el 22 de enero próximo, formulamos las mejores augurios de felicidad y progreso a todos nuestros jefes y favorecedores, generándoles gratas fiestas.

Resoluciones del Consejo Superior del Partido

Entre las numerosas resoluciones dadas a conocer recientemente por el Consejo Superior del Partido, reproducimos dos que interesarán particularmente al peronismo bonaerense.

EXPULSION DE AFILIADOS

En Consejo Superior ha confirmado las actuaciones promovidas por la Intervención partidaria en Buenos Aires, aprobando la expulsión de los afiliados JUAN CARLOS OCHOA y ANTONIO PIE-

TRAVALLO, por inconducta partidaria.

En el considerando de la mencionada grave sanción disciplinaria, destaca las autoridades superiores del partido que están debidamente probadas las actividades delictuosas de los menciona-

dos afiliados, y que, resultan indignos de pertenecer al Partido Peronista quienes utilizan las funciones públicas para servir a intereses que están reflejados con la ética partidaria y con los principios sostenidos por nuestro Movimiento.

REHABILITACION DE UN AFILIADO

El Consejo, atento al pedido formulado por el ex-afiliado COSME CANCELLARA, atento a los informes por el Tribunal de Disciplinas, ha dejado sin efecto la expulsión del partido dispuesta oportunamente por el ex-Consejo Provincial contra el señor: COSME CANCELLARA, que en tal forma quedó rehabilitado como afiliado.

Se aconsejan medidas para evitar descuentos por la existencia de "Trébol de olor"

El Ministerio de Asuntos Agrarios hace llegar los agricultores la siguiente información: Entre las numerosas plagas de trigo recientemente llegadas de la región norte de la Provincia, se observa la existencia de una cantidad superior a la base de tolerancia fijada de semilla de "melijotus" o "trébol de olor".

Ante esta situación, el Ministerio de Asuntos Agrarios advierte a los productores que los trigos invadidos que se mueven conjuntamente con las semillas de "trébol de olor" adquieren un tenso perfume, reconocible en el pan, de donde derivan los fuertes descuentos que suelen efectuarse sobre los trigos infectados. Por ello aconseja

a los agricultores de la zona donde se empieza a cortar, marcar los manchones del sembrado invadido por la plaga para levantarlos separadamente con aradora, utilizando para el resto la corta-trilla, y finalmente, con ella, trillar los montones existentes.

En una palabra, debe el agricultor separar el producto del sembrado invadido, del limpío, a fin de no sufrir los descuentos que, de otra manera, se aplican sobre el total de la cosecha.

En caso de cualquier duda al respecto, los agricultores deben consultar a la Dirección de Agricultura del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, calle 55 N° 763, Eva Perón,

LA ARGENTINA RATIFICO SU DERECHO SOBERANO SOBRE LAS ISLAS MALVINAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dio a conocer el texto de la nueva nota enviada por la Argentina al Uruguay acerca de los estímulos lesivos para la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, en respuesta al documento que remitió aquel país a la Cancillería y cuyo texto también se da a continuación:

La comunicación de nuestro gobierno dirigida al embajador del Uruguay, señor Mateo Matiques Castro, y que suscribe el ministro de relaciones exteriores y culto, doctor Jerónimo Remorino, expresa lo siguiente:

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952.

Siguiendo:

Compliero agradecer la nota N° 1817, fechada el 10 de noviembre del corriente año, que V. E. tuvo a bien transmitir en nombre de su Gobierno.

2. Por mi parte (oficial) (N° 1526, de 20 de octubre), formé protesta formal de la República Oriental del Uruguay, por las siguientes consideraciones:

1) Por haber suscrito un Convenio de Aeronaveación con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en cuya causa de estos días se han suscitado conflictos integrando el territorio de las Islas Malvinas dentro de la República Argentina.

Sobre esta cuestión el Gobierno de nuestra excelencia ha tenido a bien formular las siguientes declaraciones textuales:

Así por nota del 27 de octubre de 1952, que "Dichos acuerdos de trato entre ambas naciones, no tienen ninguna característica de orientación y desarrollo de una línea séptima, etcétera, sin que de ningún modo la mención de cualquiera de esos países a nuestras costumbres configure el ejercicio de una potestad por parte de los Estados que no sea de acuerdo con las normas establecidas en el Tratado de Aeronaveación suscritos entre las naciones, que sobre dichos puntos tengan o reivindiquen determinados Estados".

H) Por nota del 19 de noviembre: "La mención de las citadas islas tiene, solamente, la significación de una denominación geográfica y no tiene ninguna característica de orientación y desarrollo de una línea séptima, etcétera, sin que de ningún modo la mención de cualquiera de esos países a nuestras costumbres configure el ejercicio de una potestad por parte de los Estados que no sea de acuerdo con las normas establecidas en el Tratado de Aeronaveación suscritos entre las naciones, que sobre dichos puntos tengan o reivindiquen determinados Estados".

H) Por nota del 19 de noviembre: "La mención de las citadas islas tiene, solamente, la significación de una denominación geográfica y no tiene ninguna característica de orientación y desarrollo de una línea séptima, etcétera, sin que de ningún modo la mención de cualquiera de esos países a nuestras costumbres configure el ejercicio de una potestad por parte de los Estados que no sea de acuerdo con las normas establecidas en el Tratado de Aeronaveación suscritos entre las naciones, que sobre dichos puntos tengan o reivindiquen determinados Estados".

H) Por nota del 20 de septiembre de 1952: "A los efectos de Cuadros de Bases, únicamente tratados de aeronaveación de que ya se hicieron méritos precedentemente y que nada tienen que ver con el caso debatido anteriormente, el que figura en la memoria de la Comisión de Bases, se ha hecho en la medida de lo posible, para que no se presenten éstas".

H) Por el hecho de haber acreditado la República Oriental del Uruguay su residencia en Puerto Stanley (Malvinas).

Sobre esta punto el Gobierno de V. E. ha formulado las siguientes manifestaciones:

A) Por nota del 27 de octubre: "Una vez entendido que el acuerdo suscrito entre las naciones no tiene ninguna característica de orientación y desarrollo de una línea séptima, etcétera, sin que de ningún modo la mención de cualquiera de esos países a nuestras costumbres configure el ejercicio de una potestad por parte de los Estados que no sea de acuerdo con las normas establecidas en el Tratado de Aeronaveación suscritos entre las naciones, que sobre dichos puntos tengan o reivindiquen determinados Estados".

B) Por nota del 19 de noviembre: "En consecuencia, el acuerdo suscrito entre las naciones no tiene ninguna característica de orientación y desarrollo de una línea séptima, etcétera, sin que de ningún modo la mención de cualquiera de esos países a nuestras costumbres configure el ejercicio de una potestad por parte de los Estados que no sea de acuerdo con las normas establecidas en el Tratado de Aeronaveación suscritos entre las naciones, que sobre dichos puntos tengan o reivindiquen determinados Estados".

C) En defensa de su soberanía, el acuerdo suscrito entre las naciones no tiene ninguna característica de orientación y desarrollo de una línea séptima, etcétera, sin que de ningún modo la mención de cualquiera de esos países a nuestras costumbres configure el ejercicio de una potestad por parte de los Estados que no sea de acuerdo con las normas establecidas en el Tratado de Aeronaveación suscritos entre las naciones, que sobre dichos puntos tengan o reivindiquen determinados Estados".

D) En defensa de su soberanía, el acuerdo suscrito entre las naciones no tiene ninguna característica de orientación y desarrollo de una línea séptima, etcétera, sin que de ningún modo la mención de cualquiera de esos países a nuestras costumbres configure el ejercicio de una potestad por parte de los Estados que no sea de acuerdo con las normas establecidas en el Tratado de Aeronaveación suscritos entre las naciones, que sobre dichos puntos tengan o reivindiquen determinados Estados".

Como consecuencia de estas manifestaciones, las autoridades concordaron que el Gobierno nada tendría que negar a lo expresado en su nota 1617, ya que las situaciones jurídicas planteadas han perdido todo valor con respecto al reconocimiento de un mejor derecho que el que existe la República Argentina sobre las islas Malvinas.

EL COLONIAJE DEBE SER DETERIORADO DE AMÉRICA

Así evocadas estas afirmaciones contra las cuales todo contrarrevés es obvio, el Gobierno de V. E. ha creído necesario rebatir o disipar en algunas notas la pertinacia de la secta argentina de protestar contra actos que, de no ser más que intentos de política internacional, eran, en efecto, imprescriptibles de mi país, inclusive tenido notorio carácter de ilegalidad, al mismo tiempo que favorables a un estado de anomia y caos de los territorios lejanos y deshabitados por parte de una potencia no americana.

En la nota titulada "EN DEFENSA DE LA FAMILIA

TRAVALLO, por inconducta partidaria.

En el considerando de la mencionada grave sanción disciplinaria, destaca las autoridades superiores del partido que están debidamente probadas las actividades delictuosas de los menciona-

dos afiliados, y que, resultan indignos de pertenecer al Partido Peronista quienes utilizan las funciones públicas para servir a intereses que están reflejados con la ética partidaria y con los principios sostenidos por nuestro Movimiento.

REHABILITACION DE UN AFILIADO

El Consejo, atento al pedido formulado por el ex-afiliado COSME CANCELLARA, atento a los informes por el Tribunal de Disciplinas, ha dejado sin efecto la expulsión del partido dispuesta oportunamente por el ex-Consejo Provincial contra el señor: COSME CANCELLARA, que en tal forma quedó rehabilitado como afiliado.

La Intervención del Partido en la Provincia Inició su Amplia Campaña de Difusión del 2do. Plan Quinquenal

En las Unidades Básicas se proseguirá con la tarea de difundir los fundamentos y alcances del Plan Perón

De acuerdo a las directivas impartidas por el Consejo Superior del Partido, el sábado último a las 14 horas, se inició en todas las Unidades Básicas de la Provincia, la campaña de difusión del 2do. Plan Quinquenal.

El solo anuncio que hiciémos de esta campaña en nuestro número anterior, mereció la más franca adhesión y apoyo de los organismos partidarios, que se ha conocido realizando en los actos que se realizaron simultáneamente en todo el territorio de la provincia con señalado éxito.

Prosigue la campaña

La campaña de difusión del 2º Plan Quinquenal, proseguirá ahora, en cada Unidad Básica, a través de las reuniones quincenales que se celebran para realizar los

cursos de adoctrinamiento, a los que se incorporan ahora como temas principales los datos precisados por el Plan del Pueblo.

A tales efectos, PALABRA PE-

RONISTA ofrecerá en cada una de sus ediciones, a partir de la presente el material necesario, para desarrollar dichas conferencias que tienen por principal finalidad, hacer conocer a los compañeros afiliados, adherentes y público en general, los vastos alcances del programa, sancionado ya por el Congreso Nacional, y que todo el país, aunando su voluntad en un solo esfuerzo, convertirá en realidades.

Misión de las Unidades Básicas

El Movimiento Peronista en la conjunción armónica de sus tres ramas —masculino, femenino y C.G.T.—, debe como objetivo primordial alcanzar "una perfección orgánica, basada en su estructura y función, en su auto defensa, en su capacitación y en su conducción". Tales las palabras rectoras pronunciadas por nuestro líder, el General Perón, en una reciente clase magistral.

Estructura y función para elevar el edificio de nuestro Movimiento. En su base las Unidades Básicas. Célula mínima y porción máxima. Organización de pueblo dentro de un círculo nuevo. El Justicialismo. En la bondad de su trabajo, en el empeño de sus hombres, en la capacidad de su condición, en la disciplina partidaria, en la claridad de sus soluciones, en el adoctrinamiento de las masas, en la organización amplia y sin retacros, reside, en parte, el secreto de su éxito.

"Jamás debemos olvidarnos de las Unidades Básicas" recordó el general Perón. Modestamente, sal-

vando la incomensurable distancia, recalcaremos que las Unidades Básicas no deben jamás olvidarse del cumplimiento estricto de su función. Extrememos nuestro esfuerzo, y recordemos que la senda en nuestro trabajo específico, aparañas graves majes para los compañeros, y por ende, al partido.

Si llenamos una ficha de inscripción partidaria, pongamos todos nuestros sentidos en la tarea. Evitemos así los errores que retrazan su admisión. Que las fechas, nombres y apellidos, números de cédula de identidad, profesión y localidades, etc., sean escritas con claridad y sin ligar a datos. Obviemos con nuestro trabajo el trabajo de los demás y el consiguiente perjuicio a los afiliados.

Aspiremos a que nuestras Unidades Básicas sean un ejemplo de corrección y disciplina. Que el que llegue a ellas sienta que ha arribado a una casa amiga, que la Unidad Básica no es el antiguo círculo ventajero y ventalista de la oligarquía.

Procuremos con todo nuestro fervor peronista llegar al pueblo con conferencias de doctrina partidaria. Que todos nos conozcan y sepan de nuestros misticismos, que es mística de recuperación nacional, inspirada en la condición genial del constructor de esta Nueva Argentina, el General Perón, y bajo la advocación espiritual de la Mártir de la Nacionalidad, doña Eva Perón.

Mantengamos firme el círculo, donde se asienta el edificio del Partido, cumpliendo con nuestra obligación, facilitando soluciones, uniéndonos en la acción e identificándonos en la lucha del líder, por el pueblo y para el pueblo.

Para el registro de títulos docentes reiteran normas en el Ministerio de Educación

Por la Dirección de Personal y Estadística del Ministerio de Educación fueron reiteradas nuevas normas para el registro de títulos docentes. Será imprescindible la presentación, por parte de los interesados, de la cédula de identidad y de las libretas civicas o de enrolamiento. Recuérdese, también, que dichos certificados de estudios deben ser previamente legalizados en el Ministerio de Educación de la Nación.

Los lunes, miércoles y viernes, recibiránse en ventanilla de la Sección Registro de Títulos, en la Oficina de Personal, planta alta del edificio del Ministerio, los certificados para su inscripción, que serán devueltos a los interesados, ya registrados, los martes y jueves. Tanto para el registro como para la devolución de títulos, el horario de esa oficina será de 8 a 11.30.

EN DEFENSA DE LA FAMILIA

¿Qué ha hecho la clase gobernante hasta el advenimiento de Perón, para consolidar a la familia argentina? Nada, absolutamente nada. No se ha pensado nunca, que sin familia sólidamente respaldada, nuestra nacionalidad marchaba a lumos. Jamás se ha escuchado una palabra en favor de esta cuestión, tan estrechamente relacionada con el futuro de nuestra raza. Parecería que hubiese existido el preconcepto de negar base efectiva a esa célula, para evitar que se cristalizaran los anhelos de nuestros mayores. Ruín política, que felizmente ha sido totalmente desplazada.

Los políticos criollos se acordaban solamente de que existían familias, días antes de las "volatines". No se le ocurrió nunca pensar, que en pleno capital federal, se vivía en condiciones miserables y que una insuficiente alimentación atentaba contra el futuro de nuestra raza; y no hablamos del interior, donde se carecía de lo más indispensable para el desarrollo normal de la población.

Muchas han concretado Perón de 1946 a 1952, pero falta realizar aún mucho más, como lo atestiguan el segundo plan quinquenal. La certeza visión de nuestro conductor, ha enderezado hacia uno de los puntos básicos para que la familia pueda sentirse respaldada y segura, y ello se relaciona con la necesidad de resguardar el bien que significa "el techo propio", muchas veces su realización, producto de sacrificios, privaciones y desvelos de todo tipo.

El Estado, se ha mantenido, criminalmente

diríamos, en una postura indigna. Muerto el jefe de familia, ese "techo", salvo excepciones, se permanece en manos de los hijos, ya que los trámites sucesorios ocasionan gastos tales, que en la imposibilidad de poder ser atendidos por los herederos, debe recurrirse a la subasta. Así desaparece el vínculo familiar y se deshace el hogar, por razones de índole económica. Otras veces, la avaricia familiar, termina con la heredad, y por lo general, la falta de una conciencia hogareña contribuye a nacer de esa base tan íntimamente ligada a la sociedad, algo insustancial y efímero. Perón quiere que se defienda en adelante, esa base tan fundamental para la familia. La casa paterna debe ser sagrada; ni la voracidad fiscal deberá hincar sus dientes sobre sus muros, ni el desamor filial deberá permitirse que atente contra esa base fundamental de la sociedad.

No podrá hablarse de una raza argentina, sino se le legisla en defensa de la familia y de sus elementos básicos, como es el "techo propio". Varios resultarán todos los esfuerzos tendientes a consolidar el futuro argentino, sino se busca defender la seguridad del hogar. Indudablemente, no será suficiente que el Estado realice esa tarea de legislación, si paralelamente no se forma esa conciencia, de que es necesario defender a la nacionalidad con la consolidación del hogar a través de sucesivas generaciones, única manera de encarrilar a nuestro país hacia la estabilización definitiva de nuestras instituciones.

1º EL TEMA DE DOCTRINA

La Tercera Verdad del Peronismo

I. — En síntesis existen tres formas ya ocupadas por establecer que todo caudillo el significado de las dos primeras verdades peronistas. Es consecuencia de la misma que tienen que ser: Posible, una para los sectores tercios familiares y otra para las familias sin necesidad de actas ni papeles explícitos al contrario de lo visto se ve.

II. Formas de actuar del Peronismo. De un simple conocimiento se deduce que el Peronista podría estar dentro del Movimiento de dos formas:

a) Trabajando para el Movimiento, sirviendo a un caudillo político y a su caudillo.

Nuestro propósito es determinar que, sin lugar a ninguna duda, la única actitud admisible para un peronista en la primera situación es la de las razones principales que nos llevan a decir lo afirmativo.

III. Movimiento Peronista y partidos "políticos". — ¿Cómo puede servir un Peronista a un caudillo sin ser un caudillo? Caídas con teoría buena intención, no ha

Movimiento Peronista

La política es un medio. Hasta lo que el Pueblo quiere. Tiene objetivos nacionales. Tiene doctrina y teoría. Tiene unidad de consenso y de acuerdo.

Condución central y local. Política de gobierno (leyes), Renovación de valores (verdad, honestidad, etc.).

Acción total social, económica y política, etc.

Partidos "políticos"

La política es un fin. Hasta lo que quieren sus dirigentes.

Tiempos, objetivos, partidarios. Sin doctrina ni teoría. Sin unidad de consenso ni de acuerdo.

Condución local, sin conducción central.

Páginas personales (tristes y graves).

Entusiasmamiento de los dirigentes (políticos o corporativos).

Acción política explosiva, etc.

Advertidas estas diferencias, ya nadie podrá confundir de buena fe

efectuar una campaña de intento preventivo.

El caudillo puede ser persona o secretaria.

V. Círculos personales. — El caudillo personal es el que se forma alrededor de su caudillo. No tiene actividad ni función más allá de la obediencia y el servicio más grueso, dato es ya poco a poco cayendo de uso. Nada más que que se van convirtiendo en sus acompañantes formales. El caudillo "económico" a medida que progresa en su "carretera política".

Por eso si que arrastra de tal modo a su caudillo, comienza por atraparle a él y no al Movimiento los éxitos logrados siendo que éstos en el Movimiento pierden importancia excesiva en la medida en que ésta pierde fuerza de arrastre. Llega a la conclusión que si caudillo "Argentaria" a la gente a la que a cualquier parte incluye a un partido político y termina usando cualquier procedimiento para cumplir sus ambiciones. La caída de su "caudillo" es desarrigada de otros Peronistas, la derrota de otros Peronistas.

Son infinitas las formas con que un Peronista puede servir a su caudillo. **¡Ninguna es digna!**

VI. Círculos sectarios. — Los círculos sectarios están formados por Peronistas que se apartan de las ideas y principios dentro del Movimiento. Con ello se unifica quién consigue un entrecejo su maraña. Ya que el Movimiento no sólo debe contar con una juventud unida de acción, sino también de ideas y principios. Una más... el concepto ha sido repetido muchas veces por el General Perón: **sólo la unidad de conciencia condice a la unidad de acción.**

Estas "ideas propias" no son otras que viejas creencias, algunas que quedan resaltadas en las concepciones de las "minifamilias selectas".

Es fácil reconocer cuándo un Peronista sirve a un círculo sectario:

a) Porque atribuye a su círculo o al Movimiento los éxitos obtenidos.

b) Porque piensa que el círculo haría mejor las cosas que el Movimiento.

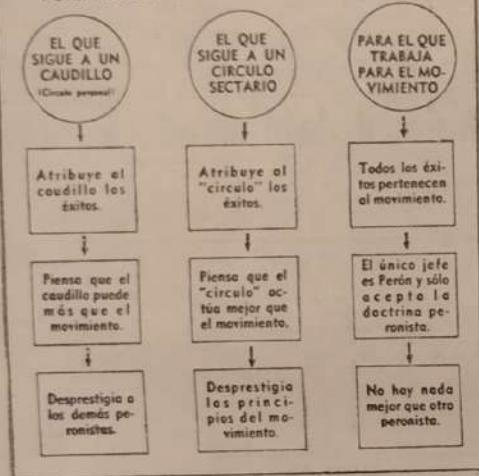
c) Porque no vacila en denostar los principios del Movimiento cuando ello es preciso para sostener los "principios" del círculo.

d) Porque piensa que el "círculo" oculta mejor que el movimiento.

e) Desprecia los principios del movimiento.

f) No hay nada mejor que otro peronista.

FORMAS DE ACTUAR EN EL MOVIMIENTO



"La diferencia que existe entre el caudillo y el conductor es natural. El primero hace con circunstancias, y el segundo realiza cosas permanentes. El caudillo expota a desorganización, y el conductor aprovecha la desorganización. El caudillo no educa, más bien pervierte; el conductor educa, enseña y forma." (PERÓN, abril 19 de 1951).

"Debemos convencernos que no es lo mismo servir a un genio que servir a un caudillo; que no debemos tomar la política como un fin, sino como un medio para servir al progreso y a la causa. Por lo tanto, nosotros nos debemos sentir apóstoles de la obra y servidores de la causa de un grande hombre." (EVA PERÓN, marzo 15 de 1951).

Visto bien la diferencia entre el Movimiento y el caudillo, entre las ideas políticas "oligarquistas" (la periferia personal) que era la esencia de éste, su encabeza en aquello: "El Peronismo, es la doctrina política de la Patria, es el Movimiento Nacional, donde todos somos miembros servidores y donde nadie se creé más de lo que se le dé. Es el Movimiento en el cual somos todos para uno y uno para todos". (25-3-1950).

Lo que viene a resumir las principales diferencias de nuestro Movimiento con los "partidos políticos":

CONDUCCIÓN ECONOMICA PERONISTA

PALABRAS INICIALES

"Compañeros: Un primer término que quiero agradecerles es haberme llegado hasta aquí para discutir la importante satisfacción de poder saludarlos personalmente.

"Les pido que me disculpen si no les he recibido antes, pero nunca quería recibir a un gran grupo de amigos sin preparación alguna. A mí me gusta conversar detenidamente y explicarles mis problemas tal como los veo y los entiendo.

"Dijo gravemente, desde el momento de la desaparición de la señora Eva Perón, que tenido que hacerse cargo de casi todo lo que quedó de la actividad económica del Trabajo y Previsión, en la Fundación. De manera que ahora dispongo de una pocas semanas para explicarles brevemente el motivo de que dispuse para darles la explicación que ustedes tanto merecen sobre cosas que tanto les interesan.

"Por esa razón, siempre tuve tiempo para atenderlos y cada vez que estuve en la capital, pude explicarles. Mi embargo, traté de no ser más extensa posible en las reuniones de esa tiempo, más de un mes.

"Yo he considerado al comandante Hernández y al compañero López, como los únicos que tienen la suficiente experiencia para organizar un congreso lleno una gran cantidad

que los compañeros de todas partes del país vienen a cambiar ideas sobre la situación económica generadora de la demanda y su crecimiento, las causas, plantearlos, etc. el trabajo.

"En su discurso del 10 de noviembre el General Perón habló de la necesidad de las relaciones entre las industrias y el comercio.

"Hoy, en cambio, no se trata de una reunión entre los sectores económicos, ni entre el sector público y privado.

"El Gobierno, por su parte, no sabe a qué se refiere el general Perón, cuando dice que el desarrollo económico es la base de la paz social.

"Los industriales, en su parte, no se refieren a la reunión que el presidente tiene con el sector público.

"Yo diría que el desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

"El desarrollo económico es la base de la paz social.

PERONISTA

GUÍA DOCTRINARIA

La reunión doctrinaria a realizarse durante esta quincena comprendrá:

I. — El tema de doctrina: La lección verídica del Peronismo.

II. — La palabra de Perón: Condensación económica peronista.

ra esta actividad han sido aprobadas por el General Perón y por nuestra inseparable "Compañía Evita".

• Que los afiliados y adherentes de Unidad básica deben exigir —como peronistas— el cumplimiento total y permanente de esta lección.

• Que el cumplimiento de esta tarea de adocetamiento a mano, para ser cumplidas con facilidad.

operonamiento para calificar a los dirigentes del movimiento cuando se considere el acceso de los mismos a los cargos superiores del movimiento.

• Que las directivas generales, que fueron publicadas en los números anteriores, deben servir de guía práctica para todas estas reuniones. Aconsejamos tenerlas permanentemente a mano, para ser consultadas con facilidad.

Trante todo ese tiempo! Ustedes saben que los textiles han sido quizás la industria más beneficiada por la política industrial, textil, en tanto ningún otro sector de la actividad argentina, se han llevado de oro. ¡Qué han hecho ellos con ese dinero! Se lo han llevado al extranjero. Han montado empresas textiles, que hoy ya no se venden en países vecinos, en industrias fabriles que han montado, con lo que sacaron de aquí. En segundo lugar, han comerciado con el extranjero en forma de guardarlos sus divisiones del exterior, producto del dinero que sacaron de aquí. No obstante que han comprado empresas y grandes propiedades en nuestro país, invirtiendo el dinero que les facilitámos para la industria; otros le utilizaron para montar industrias que hoy ya no existen.

ESTADO, TRABAJO Y CAPITAL, EN UN MISMO PLANO DE IGUALDAD, SE SUELEN LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS

ESTADO, TRABAJO Y CAPITAL, EN UN MISMO PLANO DE IGUALDAD, SE SUELEN LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS

“Como nosotros no prestamos dinero a los especuladores, ellos nos han pedido créditos con el pretexto de que eran industrias y la demanda de especulación está en el dinero en plena funcionamiento con fines especulativos: préstamos, propiedades o cualquier otra cosa. Eso es lo que han hecho los industriales.”

“Naturalmente cuando la demanda disminuyó, y una vez que habían sacado todo ese dinero del país para instalar industrias en el extranjero, o el simple dinero que habían saqueado en forma de divisas, rotuladas como el “dinero que habían dedicado a la especulación o a comprar propiedades en otras partes de la República; las faltó entonces todo ese dinero, precisamente para pagar a sus obreros.”

He aquí un ejemplo palpable de que la Conducción Económica que realizó el Peronismo en Economía Directa, en el Estado, se llevó a “arrancar” a los industriales los recursos necesarios para que ampliaran sus actividades porque era necesario para nuestra economía. Pero cuando invirtieron en los países las empresas conservaron plena autonomía, e incluso se permitieron el lujo de burlar los consejos gubernamentales. Mal pague el sollozante ahora una ayuda que no merecen.

MANIOBRAS DE ACAPARAMIENTO

“Y hay algo peor en esto, comprender que muchos industriales textiles, tienen actualmente shortazos sus depósitos con mercaderías. ¿Por qué no las realizan? ¿Por qué no liquidan eso y lo venden a menor precio? Entonces, si el Estado no les da la liquidez inmediatamente, se benefician indirectamente comprando el mercado comprador. Porque si a mí me cobran 1 pesos un par de medias y yo lo ofrezco en otra parte, a 5, yo inmediatamente obtengo mi ganancia. Pero si el Estado no me da la liquidez nuevamente sólo se puede conseguir a 8. Pero ellos no quieren bajar el precio de sus mercaderías, a pesar de que están ganando una gran fortuna cada día con el dinero. Quieren que el Gobierno no les preste la plata que ellos les llevan, que ellos robaron deudas o para hacer sus negocios con textiles en el extranjero...”

Efectivamente, hasta 1946 la demanda de productos textiles era inferior a las necesidades de la población. La oferta, lógicamente, se adaptó a las necesidades que el consumo del mercado. A partir de 1946, se acentuó verticalmente el poder adquisitivo de los trabajadores. Aumentó en forma vertiginosa la demanda, ya que se necesitó una mayor producción que se había postergado durante mucho tiempo. Cuando se logró el equilibrio y la demanda se contrajo a las necesidades reales de la población, se vivió lo que los industriales, contratiempos, las tracciones expresas del Estado, han dedicado los recursos del crédito a mercaderías de especulación y no cuentan con dinero. Deben bajar los precios y organizar mejor las fábricas para que produzcan en condiciones económicas.

MOVILES AGOSTISTAS

“Esto es lo que sucede a algunos dirigentes obreros, para que me digan: ‘Hay que prestarles dinero a los industriales’. Pero si yo les presto, sea lo que sea a pagar ustedes, en definitiva. Pienso en vos de vender los industriales a los que no tienen, porque uno es salvado y ninguno quisiéramos juntarnos todo el crédito en el sector industrial y darle la consolidación que le debemos de dar.”

LA AYUDA FINANCIERA OFICIAL

“Observen ustedes este fenómeno, comprobado y de plena manifestación en el caso de los industriales textiles. Hasta poco me visitaron en esta casa unos cuantos textiles, para plantearme el problema de la falta de ‘líquides’; vale decir, la falta en ellos de monedas (ellos hablan de la ‘liquidez’).”

“Pues bien: yo les digo: El Estado, durante los años 1946 a 1950, apoyó a la industria de una manera extraordinaria y apoyó con todos los recursos del crédito. Esto llevó a un gran desarrollo de la industria textil.”

“Y cuando pusimos a su disposición los recursos del crédito, los dijimos: ‘Señores, cuidado. Esto es para apuntalarlos, para ponerlos de pie y para que no se quieran quedar sin crédito’. Los industriales argentinos, entonces, sacaron y sacaron y sacaron, porque uno es salvado y ninguno quisiéramos juntarnos todo el crédito en el sector industrial y darle la consolidación que le debemos de dar.”

ELLEVAR AL FONDO DE LAS FINANCIAS AL EXTRANJERO

“Qué dicen los señores diri-

gentes de la mercadería a precios más altos dentro de su país, a quienes vean el precio que quieren desear pagar por esa misma mercadería. Sin dudas, nadie, persona alguna quisiera pagarla el precio que quieren que sea el precio al que se vende a los demás, porque nadie querría la mercadería que estacionan le está en ese sentido.

“Puede el gobierno ayudar a sostener estos precios, porque es responsabilidad de la Nación, estableciendo una política contra estos precios, porque por esa razón tendría que pagarlos los demás, porque ellos los tienen en stock. Si no los dan más, van a tener que sacar la mercadería a la venta, porque no se quedan. Y si el ellos quieren, ya no tienen que comprarlos y no querrán ir al futuro.”

“El caso que cita el General Perón es indicativo para insistir en la necesidad de que establezca el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“El caso que cita el General Perón es indicativo para insistir en la necesidad de que establezca el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

TIPO DE INDUSTRIA OLIGÁRQUICA

“Compañías multinacionales conocidas a los industriales que yo veo, uno de ellos me dijo que habían perdido dos millones y medio de pesos jugando en la ruleta de Monte Carlo. Yo venía pasando y resultó que no querían ni pedir un préstamo para pagar sus deudas. Si hubiera ahorrado en lugar de jugar en la pista en la ruleta, no tendría necesidad de pedir un préstamo.”

EL CREDITO A SEÑOREZ MERCENARIA

“Nosotros estamos estudiando el problema y vamos a resolver el problema de los gremios antes que el problema de las industrias, porque las industrias que tienen cada vez más que ver con las especulaciones. A esos señores se les puede contemplar la situación. Por eso hemos estudiado el problema en el Comité Económico y hemos visto que hemos dicho la palabra que hay que decir: Cuando suceden casos como estos, nosotros vamos a estudiar los problemas de las industrias en el sentido de su protección. Es un estudio profundo que vamos a estudiar su administración y sus costos.”

“Entonces, en el punto de vista de su administración, una industria es un desastre. Nosotros no podemos darle dinero a un individuo que está tan mal organizado que todo lo que se da de tira a la basura. Nosotros vamos a analizar caso por caso; vamos a aconsejar sobre la solución del problema y vamos a dar crédito a quien se acuerde y no a aquellos a quienes les ha sucedido que pierden los depósitos bancarios, los tenemos que dejar a liquidar la mercadería.”

“Ahora bien: si el banco les presta dinero, a lo menos que tiene el derecho el banco es a exigir que no se mantenga ese dinero que no merecen.”

“Entonces, nosotras a ser algo así como social... pero lo mismo por un tiempo.”

“En estos problemas nosotros sabemos bien donde apoyarnos. Es indiscutible que se trata de un aspecto social y que soy miembro de todos los sindicatos en el Senado y en la Cámara. Los sindicatos son los que más han hecho y tienen que haber sido durante los últimos años más que no se les ha reconocido de nada.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

INVESTIGACIONES QUE SE IMPONE

“Por eso vamos a establecer que se le dé a los industriales que el riesgo que existe en el riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

“La tenemos algunas investigaciones realizadas en los que hay indiscutiblemente que se trata de un riesgo alberguero que existe en el riesgo alberguero. Así como en política sólo hay un jet, el General Perón, y no se puede servir a cuatro aviones, establecerá desde ya mismo la diferencia entre el avión que viene de Europa y el que viene de Asia. Y el avión europeo, ya no tiene que competir con el que viene de Asia.”

Designáronse las Autoridades de 27 Nuevos Distritos

COMPRENDE LA RESOLUCION 113 UNIDADES BASICAS

La intervención partidaria ha dado a conocer el día 10 y 15 del corriente, sendas resoluciones, por las que quedan designadas las autoridades de 27 distritos que comprenden 113 Unidades Básicas.

Los distritos alcanzados por ambas resoluciones son los siguientes: Adolfo Alsina, Balcarce, Cnel. Brandes, Campana, Carlos Tejedor, Cnel. Dorrego, nel. Suárez, Chacabuco, Gral. Madariaga, Gral. Chiquito, Matanza, Mercedes, Marquetá, Matanza, Mercedes, Mariano Paz, Moreno, Pellegrini, Pila, Ramallo, Sadillón, Salto, San Vicente, Suipacha, Tandil, Trenque Lauquen, Tres Arroyos y 25 de Mayo.

Gral. Pueyrredón y Marcos Paz.

Los respectivos Consejos de Distritos de Gral. Pueyrredón y Marcos Paz, deberán dentro del plazo de 60 días, elevar a la intervención, el proyecto de redistribución de las Unidades Básicas que subsistan en el distrito, como así también, la integración de los Consejos correspondientes.

Instrucciones Generales

Las resoluciones disponen asimismo:

a) Dar por constituidos los equipos de cinco auxiliares, que asumirán el carácter de colaboradores de los secretarios de Consejo y de Unidades Básicas, a fin de cumplir las tareas específicas señaladas en las directivas del Consejo Superior;

b) Los delegados interventores arbitrarán los medios para poner en posesión de las nuevas autoridades locales a cargo de la dirección partidaria en un plazo de 10 días;

c) Los nuevos Consejos Partidarios se abocarán de inmediato a la constitución de las autoridades de las Unidades Básicas, y procederán a distribuir la documentación, registros, fondos, muebles y útiles de las demás unidades que no se oficializan, conforme a las nuevas jurisdicciones;

d) Los delegados interventores remitirán a la Secretaría de Organización de la Intervención, cada 40 N° 386, Eva Perón (Buenos Aires), los datos correspondientes a la totalidad de los Secretarios de Consejo de Partido y de Unidades Básicas, designados, y que son: Nombre y Apellido; fecha de nacimiento; Número de Cédula de Identidad, con indicación de Punto que la otorgó, Matrícula individual, domicilio, nombres y apellidos de padre y madre.

Las Nuevas Autoridades
Las nuevas autoridades designadas son:

ADOLFO ALSINA

Consejo de Partido

Secretario Administrativo: Don Martín Ferréndez Arevalo; de Organización: Pedro Gómez; de Informaciones: Augusto Salvatore; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 1 Villa María

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 2 Villa Muza

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 3 Villa Carrasco

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 4 Villa Ocampo

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 5 Villa General Belgrano

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 6 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 7 Villa Luro

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 8 Villa Sarmiento

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 9 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 10 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 11 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 12 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 13 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 14 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 15 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 16 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 17 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 18 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 19 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 20 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 21 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 22 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 23 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 24 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 25 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 26 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

Consejo de Unidad Básica N° 27 Villa Allende

Secretario Administrativo: Sergio Flores; de Organización: José De la Torre; de Informaciones: Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina: Juan Miguel Rivas; de Finanzas: Tomás Cabral.

LA PUCHA, MI GENERAL!

teniente Herrera, de Presidencia; Alejandro Late, de Admnistración; Ricardo Manchiqui, de Asistencia; Pedro Maitelli, de Finanzas; Angel S. Vera.

CORONEL BRANDSEN
Consejo de Partido
Secretario Administrativo: José Orlando Baquer; de Organización: Carlos M. Casal Varela; de Informaciones, Félix Glauertino; de Inspecciones y de Disciplina, Primo Stoic; de Finanzas, Rodolfo Majstor.

Consejo de Unidad Básica N° 1
Coronel Durango

Secretario Administrativo: Joaquín Tournier; de Organización, Domingo Minetti; de Informaciones, Pedro Schmid; de Inspecciones y de Disciplina, Angel Gómez; de Asistencia, Luis Gallo; de Finanzas, Pedro Gómez; de Presidencia, Pedro Gómez.

Consejo de Unidad Básica N° 2
San Agustín

Secretario Administrativo, Antonio A. Zuccarotti; de Organización, Juan E. Pérez; de Informaciones, Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina, José M. Gómez; de Asistencia, Horacio Orsi; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Partido

Secretario Administrativo, José Enrique Pascual; de Organización, Alberto Manuel Rubio; de Informaciones, Pedro Gómez; de Inspecciones y de Disciplina, Juan Díaz; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 3
Coronel Branden

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Partido

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 4
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Nicolás Schwintz; de Organización, Rodolfo Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 5
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 6
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 7
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 8
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 9
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 10
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 11
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 12
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 13
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 14
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 15
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 16
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 17
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 18
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 19
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 20
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 21
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 22
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 23
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 24
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 25
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 26
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

Consejo de Unidad Básica N° 27
Coronel Suárez

Secretario Administrativo, Antonio Calzada; de Organización, Pedro Gómez; de Informaciones, Juan Díaz; de Inspecciones y de Disciplina, Germán Gómez; de Asistencia, Germán Gómez; de Finanzas, Víctor Pellegrini.

teniente Herrera, de Presidencia; Alejandro Late, de Admnistración; Ricardo Manchiqui, de Asistencia; Pedro Maitelli, de Finanzas; Angel S. Vera.

CORONEL DOMÍNGUEZ

Consejo de Partido
Secretario Administrativo, José Orlando Baquer; de Organización, Carlos M. Casal Varela; de Informaciones, Félix Glauertino; de Inspecciones y de Disciplina, Primo Stoic; de Finanzas, Rodolfo Majstor.

Consejo de Unidad Básica N° 1
Coronel Durango

Secretario Administrativo, Jorge Miguel; de Organización, Hugo Russi; de Informaciones, Adolfo Casal; de Inspecciones y de Disciplina, Pedro Gómez; de Asistencia, Juan Díaz; de Finanzas, Sandro Gómez.

Consejo de Unidad Básica N° 2
Oriente

Secretario Administrativo, Hugo Russi; de Informaciones, Adolfo Casal; de Inspecciones y de Disciplina, Pedro Gómez; de Asistencia, Juan Díaz; de Finanzas, Sandro Gómez.

Consejo de Unidad Básica N° 3
Cerro

Secretario Administrativo, Hugo Russi; de Informaciones, Adolfo Casal; de Inspecciones y de Disciplina, Pedro Gómez; de Asistencia, Juan Díaz; de Finanzas, Sandro Gómez.

Consejo de Unidad Básica N° 4
Cerro

Secretario Administrativo, Hugo Russi; de Informaciones, Adolfo Casal; de Inspecciones y de Disciplina, Pedro Gómez; de Asistencia, Juan Díaz; de Finanzas, Sandro Gómez.

Consejo de Unidad Básica N° 5
Cerro

Secretario Administrativo, Hugo Russi; de Informaciones, Adolfo Casal; de Inspecciones y de Disciplina, Pedro Gómez; de Asistencia, Juan Díaz; de Finanzas, Sandro Gómez.

Consejo de Unidad Básica N° 6
Cerro

Secretario Administrativo, Hugo Russi; de Informaciones, Adolfo Casal; de Inspecciones y de Disciplina, Pedro Gómez; de Asistencia, Juan Díaz; de Finanzas, Sandro Gómez.

Consejo de Unidad Básica N° 7
Cerro

Secretario Administrativo, Hugo Russi; de Informaciones, Adolfo Casal; de Inspecciones y de Disciplina, Pedro Gómez; de Asistencia, Juan Díaz; de Finanzas, Sandro Gómez.

</div

ACTOS PARTIDARIOS

SERVICIO MEDICO GRATUITO EN "HUDSON"

En la localidad de Guillermo Hudson, en un acto público que contó con una calificación y numerosísima concurrencia, quedó inaugurado el día 5 del corriente, el Servicio Médico Gratuito, organizado por la Unidad Básica Peronista del lugar. Hicieron uso de la palabra para referirse al acontecimiento, el Curas Párroco R. P. Isidoro Alvarez, quien, a su vez, bendijo el local, el Dr. Luis Lamalla y el señor Arsenio Morales.

EL PLAN ECONOMICO Y LA DOCTRINA PERONISTA EN "SAN CAYETANO"

Dando comienzo al ciclo de conferencias que, a manera de clases prácticas, deben dictarse en los Distritos, sobre Doctrina Peronista y Plan Económico 1952, el señor Ismael S. Jaureguiberry, Jefe de la Oficina de Relaciones, ha promovido ya, varias conferencias, en las que han hecho uso de la palabra personas de indiscutible autoridad en la materia. En efecto, desde el 31 de Octubre último, hasta el 28 de Noviembre, se han realizado 5 de esos actos, habiendo ocupado la tribuna, en calidad de disertantes, los señores Ventura Beramendi, Oscar Pardo y Natalio J. Navillat, gerente, contador y tesorero, respectivamente, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, quienes desarrollaron los diversos tópicos con singular eloquencia.

MONTE GRANDE

Con numerosa concurrencia resultó el 1º del corriente, en esta localidad, un gran acto de divulgación de la Doctrina Peronista, el que hizo uso de la palabra el Diputado Nacional Don José C. Quevedo, quien abordó el tema "EL SINDICALISTA EN SU FUNCION CULTURAL", mereciendo calorosos aplausos del auditorio.

CARLOS TEJEDOR

El 23 de Noviembre pudo, en Colonia Será y Timote, realizarse sendos actos, que atrajeron numerosa cantidad de personas en los que los oradores abordaron interesantes temas, siendo calorosamente aplaudidos.

QUILMES

En la campaña de difusión de la Doctrina Peronista, en Quilmes, en sus numerosas Unidades Básicas, se realizaron, durante el corriente mes, conferencias en los locales de Sociedad Peña 972, Alvear 739, Hudson, Villa España, Explora 105, Beranal, Berazategui, Constitución y todos los que han contado con gran cantidad de asistentes contribuyendo, con su entusiasmo, al éxito de la campaña.

EVA PERON

• Ante una considerable concurrencia de afiliados y simpatizantes, se realizó el 11 del actual, en el local Diag. 73 Esq. 40, sede de la Unidad Básica de La Loma, un interesante acto de divulgación de la Doctrina Peronista.

EVA PERON (ENSEÑADA)

• En la Sociedad del Club "DEPENSORES DE CAMPAMENTO" tuvo efecto el 12 del corriente mes, curso, un simpático acto, que contó con gran cantidad de público, siendo el motivo del mismo, la inauguración de la Biblioteca Popular "EVA PERON".

CUARTA SECCION

• Ante numerosa cantidad de afiliados, se realizó el 21 de Noviembre pasado, en el local de la Unidad Básica de la Circunscripción Cuarta, Avda. Colón 699, la primera conferencia Doctrinaria.

EN EL ATENEO

BANCARIO ARGENTINO

En un ambiente pleno de entusiasmo, se efectuó, en el local de la calle 7 n° 1082 de esta ciudad, un interesante acto de refrendamiento peronista en el que hicieron uso de la palabra, los Diputados Nacionales, señor Bernardo Gago y Doctor Angel J. Asuaga, quienes abordaron con su característica eloquencia los temas "Trayectoria del Ateneo" y la Doctrina Peronista y el Plan Económico 1952.

TOLOSA

Prosiguiendo con el ciclo de conferencias, organizado por la Unidad Básica de la calle 117 n° 381 se llevó a cabo el 18 del corriente, en dicho local, un gran acto público que contó con numerosísima concurrencia. Hicieron uso de la palabra los señores José O. de Borre neches Gorini, profesor Luis María Alvarez, y en representación de la Intervención Dr. Ernesto Cantone.

MATANZA (RAMOS MEJIA)

Un acto, que resultó sumamente lleno, se llevó a cabo el 29 de Noviembre pasado, en el local de la calle Cabral 776, que contó con excelente cantidad de asistentes, los que devotamente observaron un minuto de silencio en homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación EVA PERON, para luego escuchar con gran interés la palabra del orador profesor Julian R. Pérez, que tocó el tema "El Pensamiento político de la Edad Media y Política Justicialista de la Nueva Argentina".

QUILMES

Con singular entusiasmo vienen llevándose a cabo en esta ciudad los actos de divulgación de la Doctrina Peronista y Plan Económico 1952, con tanto con la eficaz obra de distinguidos oradores. La última de estas conferencias, que se realizó el 26 del corriente, en el local de la calle Alvear 739, tuvo como disertante el ex-Diputado Manuel Otero, siendo la concurrencia muy numerosa y entusiasta.

MATANZA (RAMOS MEJIA)

Ante crecida cantidad de público, se realizó, en el local Cabral 776, sede de la Unidad Básica de Ramos Mejia, un gran acto de homenaje a la memoria de la Jefa Espiritual de la Nación doña EVA PERON, en el que hicieron uso de la pizarra, entre otros oradores, los señores Balbino Jau y Raúl P. Carrete, quienes se refirieron a la Doctrina Peronista, en sus distintas fases.

4 DE JUNIO

Continuando con la campaña d-

efinición de la Doctrina Peronista y el Plan Económico, la Déc 8 como Interventora del Partido, en esa jornada se organizó varios actos, que se vienen realizando en las Unidades Básicas, contando con notable asistencia. Ultimamente se llevaron a cabo sendas conferencias en los locales Congreso 1429 y Centenario Uruguay y Palacio, en el que usaron de la palabra los oradores señores Antonio Aguirre, Romulo Lombardi, Antonia Gómez y Germán Gómez, completando el programa la ejecución del Himno Nacional y la Marcha Peronista, ejecutadas por la Banda del Ministerio de Transportes.

• El 3 del corriente en la Unidad Básica sito en Catamarca 4997 se llevó a cabo un acto de difusión del Plan Económico, que tuvo a cargo del señor Adolfo Zorrilla.

• El 13 del corriente llevó a cabo un acto público en Condorco 3463, ocupando la tribuna los señores Ezequiel y Jorge Jarandales.

Las conferencias versaron sobre adotrimiento Peronista y comentarios de "La Rama de mi Vida" de la inmortal Jefa Espiritual de la Nación EVA PERON.

El acto se inició con el Himno Nacional rindiéndole seguidamente homenaje a EVA PERON.

Finalizó el mismo con la marcha "Los Muchachos Peronistas" y la actuación de un conjunto de artista folclóricos, quedando luego la pista "Eva Perón Imperial".

MORON

Contando con gran afluencia de público entusiasta, vienen efectuándose los actos de divulgación de la Doctrina Peronista en este Distrito. Al efecto el "ATENEO PERONISTA DE MORON" bajo la Presidencia del Sr. Oscar Albitur Villegas, ha organizado un ciclo de conferencias sobre diversos temas de la Doctrina Peronista y a su Quinquenio del General Perón.

VELLANEDA (DOCK SUD)

Mucho éxito vienen teniendo las conferencias que la Unidad Básica de L. N. Alem 1478 de Dock Sud ha organizado con el propósito de contribuir a la divulgación de la Doctrina Peronista y Plan Económico 1952. En uno de los últimos actos el periodista Pérez Juncá, disertó sobre el tema "MARTIN PIERRO" y el "Quinio" los días literarios, frente a la ex-maternalista.

VICENTE LOPEZ

Cumpliendo las directivas partidarias, la Unidad Básica de Vicente López, ha venido reiterando una serie de actos en su sede de la calle A. Alsina 2557, tendientes a divulgar la Doctrina Peronista y los planes del Gobierno del General Perón. Al efecto se han realizado ya, conferencias en Magdalena, Atalaya y Verónica, que contaron con muchos público entusiasta.

INAUGURACION DE UN MASTIL EN HOMENAJE A EVA PERON

En Ciudad Evita, partido de Matanza, se efectuó, el 25 del corriente, a las 9.30, en acto público, la inauguración de un mástil y pedestal con la exalta figura de la Jefa Espiritual de la Nación, Doña EVA PERON. Al acto ha sido especial invitado el Excmo. señor Presidente de la Nación general JUAN D. PERON quien asistirá a la ceremonia inaugural. La ceremonia religiosa estará a cargo del R. P. Hermano Benito.

INAUGURACION DE UN MONUMENTO A EVA PERON

En el Barrio pionero Eva Perón de la Central Eléctrica 24 de Diciembre, se realizó el sábado pasado ante gran cantidad de público un acto, en el que se dejó erigido, el monumento a la Jefa Espiritual de la Nación doña Eva Perón, costeado exclusivamente con el aporte del personal de la lotería de obras y empresas estatales.

EVA PERON

• En el local 117 n° 381, sito en la Unidad Básica de Tolosa, se llevó a cabo el 20 del corriente una conferencia sobre el Plan Económico, en el que disertaron varios pr-

SU FAMILIA

MERECE

Córdoba



Déspues de un año de
trajín, su familia necesita y
merece un descanso.
Córdoba, deslumbrante de cielo
y color, le ofrece paz, alegría
y salud sin mayores gastos. Sus
hoteles no han variado las
tarifas, y el nuevo tren "El Turista"
le asegura su viaje de ida y vuelta
sin dificultades y a precios económicos. Renueve
en las sierras las fuerzas de su hogar!

Tren "El Turista" SALE: Martes y Viernes 20.50 hs.
IDA: 1^{er} \$96.50 - 2^{da} \$62.50 IDA Y VUELTA: 1^{er} \$170.50 - 2^{da} \$110.50



EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Ferrocarril Nacional G. B. Mitre

LA TRIBUNA PROLETARIA

Es necesario un sucedimiento social de enterradura, para liberar al país, de los grandes consorcios extranjeros, y alforjar, así, los garras que apretaban al obrero argentino, reduciéndolo a la miseria económica y moral, que denigra y ensucia.

El 4 de Junio de 1943, marca el primer salón. El 17 de Octubre de 1946, se cristaliza ese movimiento, y el obrero argentino obtiene su primer triunfo, e impone su voluntad soberana, triunfo que le vale la libertad definitiva.

El obrero sale a la calle.

Puede emitir su opinión, libremente, por primera vez.

Forma los sindicatos con absoluta libertad. Gana las tribunas proletarias.

Hombres de manos callosas, imponían tribunas, en cada pueblo, en cada barrio de la Ciudad, para expresar públicamente, en forma ruidosamente pero elocuente, por la fuerza de sus convicciones, sus más anhelos de redención, sus aspiraciones de mejoramiento, sus críticas —armas, constructivas— a los sistemas que desgarraron el país, durante casi un siglo, y cuya víctima propiciatoria fue, precisamente, el obrero argentino, que estaba condenado a vivir en un ambiente de miseria, con jornales de hambre y de bocchoro, reducido, en su doble condición de hombre y ciudadano.

Esas tribunas proletarias que Perón hizo posible, y que atentó con su dureza infusa de Santa, Eva Perón, pusieron en evidencia la altruista personalidad del obrero argentino, ya que de allí fueron surgiendo, como de una crisis, funcionarios públicos, legisladores, gobernantes, etc., etc., que hicieron honor a sus cargos, cimentando el prestigio del Movimiento Justicialista.

El obrero argentino, liberado de la explotación inicua del capitalismo foráneo, y dispuesto a tomar parte en la acción pública, sin corporatismos, subió a la tribuna, como sucediendo el potro malzano, que lo cubrió durante décadas, y habló. Habló de sus reivindicaciones, de sus deseos de prosperidad, de sus ansias de saber, de su lealtad absoluta a Perón y Eva Perón.

Y en el tránsito diario, puso su corazón, su músculo y su cerebro —asumiendo su responsabilidad de argentino— para que la Patria, esa Patria grande, generosa y soberana sea, aún, más grande, sea como la sonora Perón y Eva Perón.

Y así, repartiendo su acción en el trabajo a conciencia, que dignifica y ennoblecía —produciendo más y más, para que el país sea más rico—, y en la tribuna pública —dónde a la vez va pulimentando su espíritu—, debatiendo problemas de vital importancia para el gremio, para el pueblo, para el país, el obrero argentino está construyendo la Nueva Argentina, económicamente libre, socialmente justa, políticamente soberana.

"Don Emeterio"
(Eva Perón)

Escriben los LECTORES

Conforme lo anunciamos oportunamente, esta nueva sección, recogerá las colaboraciones que ajustándose a las normas que seguidamente establecemos, nos envíen nuestros lectores.

1º — Todas las colaboraciones deben versar sobre temas relacionados con el peronismo; su hacer y doctrina; su Jefe indiscutido el general Perón; y el alma eterna de Eva Perón; la Nueva Argentina, libre, justa y soberana y todo asunto que haga al verdadero argentino.

2º — Los trabajos pueden ser hechos en prosa o en verso y su extensión máxima pueden abarcar hasta dos planas en papel de oficio.

3º — Los mismos deben ser enviados por duplicado, escritos a máquina, en doble espacio y remitidos bajo sobre a la siguiente dirección: "PALABRA PERONISTA", Escriben los lectores, Calle 46, N° 366, Eva Perón, Buenos Aires.

4º — Los trabajos deben ser firmados, y se publicarán con pseudónimo, que el autor debe especificar juntamente con la localidad de su domicilio.

5º — La dirección se reserva el derecho de seleccionar, y los originales no se devuelven, no manteniéndose correspondencia sobre los trabajos remitidos.

17 de Octubre de 1945

Se movilizaban las masas con inusitado entusiasmo. Acontecimientos extraños, traían bajas preocupaciones a la clase laboriosa del país.

El pueblo intuía: atisbaba resingo. Vivía el país horas de incertidumbre, había corrido, como rugiente de polvora, una grave e inquietante noticia.

Un zarpazo traídor de la oligarquía desplazada, quebraba el poder del gobierno revolucionario, y paraba en seco todos los anhelos de la clase proletaria.

El Líder estaba preso. Escuchaba la noticia, pero tajante. En los ojos de todos brilló una ola de indignación. Y asomándose por sobre los despojos del gobierno posterior, un esbirro de la casa oligárquica, a través del éter, lanzaba al pueblo trabajador —al auténtico pueblo de la Patria— el más ignominioso de los insultos.

Fue un momento de indecisión, nada más. El obrero argentino, auscultó su corazón, tanteó su músculo. Y su deus ilusión fue rápida. E irrecibible. Basó ubicación. Enormes caravanas iniciaron su marcha hacia el escenario de los acontecimientos. Verdaderos ríos humanos abrieron cauce, desbordantes de fe y de coraje, dispuestos a morir por su Líder.

En el tránsito incesante de la noche oscura proletaria —hombres, mujeres y niños, con la vestimenta obrera y sus caras tostadas por el calido sudor—, una mujer excepcional se mueve con singular celeridad, y abre, con gentileza admirable, las compuertas para que el pueblo útil de la Patria, volcándose entero, rescatase de manos de la desestuada oligarquía, al hombre que la Providencia había puesto para redimir a la clase proletaria, vilmente explotada durante casi un siglo.

En ese día —17 de Octubre de 1945— EVA PERÓN, dejó de ser una simple mujer de pueblo, para transformarse en la Dama de la Esperanza. En la heroica mujer que, poniéndose al frente de un ejército de desamados, defendió para siempre la marcha triunfal de las despoticas minorías selectas que hacían tabla rasa con las libertades públicas,

En la mujer simbolo que, para encontrar el similitud habría que remontarse en las páginas de la Historia de los pueblos, donde brilló una Mangacha, Güemes, o Juana Azurduy y Juana de Arcos, que superaron horar a su Patria, con un heroísmo sin límites. De ahí arranca la trayectoria humana de la acción incesante de EVA PERÓN. Y su figura cobra relieves de excepción. Desde las tribunas callejeras, su palabra cálica, atropelada, pictórica de entusiasmo, de fe y patriotismo, produce en las masas proletarias delicias vibraciones, y nace así, una hermosa esperanza que se hace carne en el espíritu del proletariado argentino.

Grandes asambleas obreras. Tarea ardua en Trabajo y Previsión, Ruidosos debates gremiales. Largas donde se impone la justicia, el JUSTICIALISMO. En todo estalló la palabra, el consejo, la advertencia, el amor de EVA PERÓN. La dulzura, el amor infinito de esta mujer admirable, que habría de adentrarse en el corazón del Pueblo sitiado de la Patria, y que hoy, que sola tenemos su espíritu, sabemos que este campesinato multitud de obreras, se mezcló en las asambleas públicas, trayendo su inquebrantable fe en los destinos de la Patria, y mostrándose el sacrificio de su preciosa vida.

LATORRE (Eva Perón)

EVA PERÓN

Eva Perón simbolizó la perfección humana. La exaltación de su espíritu artístico puso de manifiesto su elevada cultura moral y sentimental que al fusionarse en su corazón con el amor al prójimo dio forma a la más pura democracia.

Por imposición de la fuerza determinante de ancestrales y evangélicos sentimientos que obraron sobre su alma, desatando sus dolores fíacos, en jornadas en las que se desencarnaba con sobrehumana desenvoltura divina, haciendo oír su voz suave y permisiva, llevando aliento a los problemas que afectaban a su pueblo. Contra peso de la secular indiferencia —con que otrora, los miraron los constituyentes del señuelo gubernamental. En la balanza de un mundo ideal sólo pesaba su vida interior, por lo que reservó a su vida temporal del dolor y del inexorable destino divino que ella presentía y del que tuvo noción exacta de la fecha en que se cumpliría con entereza y resignación cristiana.

En la luz auroral de su alma alentaban emociones se-retas, viciosas temblonas, cual flores que exhalando sus perfumes, en recinto vergel, oían las melodías de

las aves místicas que habían anidado en el íntimo ramaje de su espíritu selecto, y hubo en revista de patrióticas quimeras que por siempre adquirieron verdadera existencia y voz mientras su vida era un supremo holocausto sobre llevado con sonrisa... La Divina Potencia infundió en su ser la exaltitud —que habrá de ser su aureola eterna— la eligió para ejemplo del mundo eterno; en el milagro de una no lejana transmutación del mundo, por otro, de hombres sin espíritus alegres, sin odos, ni bajas pasiones, podemos valorar con toda su amplitud la influencia de la doctrina, que le legara.

Ella estaba impregnada en Dios, fué su instrumento de ella se valió para poder complacerse en la contemplación de ese renacer evangélico y espiritual, merced al al influjo del alto immortal de su fuerza invisible.

Desde su atalaya celeste, a la sombra del rosal de su mañana eterna, en su desumbral abstracto, descendiendo en mirada de paz infinita por que todo habrá de decirle que su pueblo no la olvida por el imperio que ejerció en su conciencia y sensibilidad.

MARITEGUI (de Eva Perón)

EL BIEN COMUN

El fin de la sociedad no es el bien individual o la amplia reunión de los bienes individuales de cada una de las personas que la constituyen. Si estos conceptos se pudieran realizar plenamente, se disolvería la sociedad como tal en aparente beneficio de sus partes, lo que conduciría a la anarquía o al modo anarquista encubierto, del materialismo burgués, quien manifiesta que toda la función de la sociedad es cuidar por la libertad de cada uno, con la cual los fuertes opinen libremente a los débiles...

Esa es la libertad de que hablan los ex políticos, escudándose la que les permitió obtener las recompensas que los consorcios financieros mundiales otorgaban a quienes no les importaban las necesidades primarias del cuerpo y del alma nacionales. Esa es la libertad que promovió el Movimiento, para que pudieramos recibir en cambio, lo que nos faltaba: Justicia, porque sin ésta, aquella que es su consecuencia, no vive, languidece en el cuadro social.

Un eminente filósofo comunista ha dicho que el fin de la sociedad es el bien común de la misma, pero año se comprendiere que ese bien del cuerpo social, es un bien común de personas humanas —es decir, de seres con alma y razón y con obligaciones y derechos propios— esa fórmula llevaría a los errores del colectivismo o del comunismo, extremo resultante de otro extremo, el capitalismo, individual y egoísta.

Precisando más, expresamos con aquél que el bien común, no es ni la simple reunión de los bienes privados, ni el bien propio de un todo, es la buena vida humana de la multitud, de totalidades a la vez materiales y espirituales. Es la unión de las personas en el bien vivir, que no es el buen vivir hedonista, sino el pasado en el derecho natural (ley divina).

Esta principal finalidad social a que nos referimos, tiene en primer lugar —por la natural jerarquía de las cosas— a un ser mejor de la persona— como se prefiguraba en el plan presidencial primero— en ese obtener y asistir bienes espirituales, y no sólo, a un estar mejor de la misma, según lo manifiestan las doctrinas materialistas siempre insensatas.

A esta altura de lo andado, cabe preguntarnos como, argentinos y peronistas, si hemos cumplido esa nuestra obligación de ser mejores, después de haber obtenido nuestro concretado derecho de estar mejor, porque si así no lo hubiéramos hecho, con Dios, con la Patria y con Perón, estaríamos en deuda.

LABOR (Quilmes)

PERÓN CUMPLE

Cumpla Ud. también, como argentino y como buen Peronista, apoyando y realizando el PLAN PERON PARA EL PUEBLO, consolidando así a la Nueva y Gran Argentina:
LIBRE, JUSTA Y SOBERANA

AMPLIA ADHESION DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES AL PLAN DE PERÓN

(Véase de la pág. II)
diversos puntos son garantizadas
ajustes y demócratas de
aprovación, que se repitieron al
señalar un cuarto intermedio
hasta el día de hoy, en que el se-
ñor Alío finalizó su exposición
consistente los tres últimos capítu-
los del plan, que son: Comercio y
Finanzas, Servicios y Trabajos
Públicos y Planteo Complementa-
rio.

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY

En memoria y proyecto de ley
del Plan Quinquenal de Gobier-
no para la Provincia de Buenos
Aires, leído por el primer minis-
tro Interministerial señor Carlos

y finalidad de todas las activida-
des del pueblo, del Estado y del
Gobierno.

Señalando, por otra parte, al-
cotas objetivos la política permane-
nte de toda la Nación y los nor-
mos generales para alcanzarlos, el
Poder Ejecutivo entiende que deben
incorporarse al Plan Quinquenal
de la Provincia como parte inte-
grante del mismo, con el objeto
de que informen también de man-
era permanente la orientación y
la política a seguir por la Provin-
cia de Buenos Aires, a fin de que
ella, salvaguardando la gran respon-
sabilidad que le incumbe como
miembro de la comunidad argen-
tina, contribuya a afianzar los el-

ementos Peronistas, sancionados por
las Constituciones de la Nación y
de la Provincia.

ARTICULO 1º Los objetivos fun-
damentales y generales del Se-
gundo Plan Quinquenal de la Na-
ción formarán parte integrante
del Plan de Gobierno de la Pro-
vincia de Buenos Aires para el
quinquenio 1953 - 1957, cuyos ob-
jetivos especiales, como así tam-
bién el fundamento y los genera-
les correspondientes a "Acción Mu-
nicipal", se aprueban igualmente
por la presente ley.

ARTICULO 2º El Poder Ejecu-
tivo fijará la competencia y de-
terminará la responsabilidad de
los organismos encargados de cum-
plir los objetivos señalados para
la acción del Estado y adoptará
las medidas conducentes a fin de
que las organizaciones sociales y
políticas del pueblo puedan dar
cumplimiento a la acción que a
ellas les corresponde dentro del
libre desarrollo de sus actividades.

ARTICULO 3º Los objetivos es-
peciales del Plan de Gobierno pa-
ra 1953 - 1957, serán cumplidos
entre el 1º de enero de 1953 y el
31 de diciembre de 1957.

ARTICULO 4º Los objetivos es-
peciales del Plan de Gobierno pa-
ra 1953 - 1957, serán cumplidos
entre el 1º de enero de 1953 y el
31 de diciembre de 1957.

ARTICULO 5º A los efectos de

mantener en el futuro con los pla-



El gobernador de la provincia señor Carlos Alío durante su exposición sobre el Plan de Gobierno, que se identifica inmediatamente con el Plan Perón 1953/1957.

nes nacionales una nomenclatura de la Provincia se denominaría

similar, que permita un mejor
cumplimiento de los objetivos del
Segundo Plan Quinquenal de la

Provincia se opongan a los mismos.

ARTICULO 6º A los efectos de

mantener en el futuro con los pla-



El señor Alío en el pabellón nacional que juntamente con los repre-
sentantes de Perón y Eva Perón, presidieron la reunión de senadores y
diputados para escuchar la exposición del Plan de Gobierno.

Alío ante la reunión de legislado-
res iniciada ayer, expresa textual-
mente:

A LA HONORABLE LEGISLATURA:

El Poder Ejecutivo tiene el agrado de dirigirse a Vuesstra Honora-
bilidad a fin de someter a vuestra
consideración el proyecto de ley
que contiene el Plan Quinquenal
de Gobierno para la Provincia de
Buenos Aires, a cumplirse en el
periodo comprendido entre el 1º
de enero de 1953 y el 31 de diciem-
bre de 1957.

Total y absolutamente identifi-
cado este Poder Ejecutivo, al
señal que todo el pueblo de la Pro-
vincia, con los principios de la
Doctrina Nacional creada por el
Excmo. señor Presidente de la Na-
ción, General JUAN PERÓN, ha
considerado un deber patriótico
increíble adherir la Provincia a
los objetivos fundamentales y ge-
nerales del Segundo Plan Quin-
quenal de la Nación, plasmados in-
tegramente en los postulados de
esa doctrina, que hace de la grandeza
de la Patria y la felicidad del
pueblo la causa fundamental

mientos indestructibles de la uni-
dad nacional, con un sentido justi-
to, equilibrado y patriótico del
pacto federal.

El Poder Ejecutivo cree innecesario abogar en más considera-
ciones para fundamear el presta-
do proyecto de Ley, que no duda
de merecer la aprobación únige-
nime de Vuesstra Honorableidad en
atención de los principios que lo
inspiran.

Dios guarde a Vuesstra Honora-
bilidad.

El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionaron con fuerza —

L E Y :

ARTICULO 1º Adhierese la Pro-
vincia de Buenos Aires a los ob-
jetivos fundamentales y generales
del Segundo Plan Quinquenal
aprobado por el Honorable Con-
greso de la Nación, con el objeto
de consolidar la independencia
económica, para asegurar la ju-
sticia social y mantener la soberanía
política, de conformidad con
los postulados de la Doctrina Na-

legisladores, funcionarios y público asistente a la reunión conjunta de senadores y diputados, de pie apla-
uden y aclaman los nombres de Perón y Eva Perón interrumpiendo el discurso del gobernador Alío, al
rendo sentido homenaje a la memoria de la Jefa Espiritual de la Nación.



Una vista del recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia, en reunión conjunta con los senado-
res para escuchar la exposición del gobernador Alío sobre alcances y fundamentos del Plan Quinquenal de Go-
bierno para dicho período.